



**EL TELEGRAMA
ESPAÑOL**

**Año VI. - Núm. 50.
30 de mayo 1922.**

CEMENTO PORTLAND

IBERIA

FABRICA EN CASTILLEJO

(LÍNEA DE MADRID A ALICANTE)

MADRID

Oficinas: Fernanflor, 2

Teléfono 51-25 M.

Depósito: Téllez, 6

Teléfono 52-57

EL TELÉGRAFO ESPAÑOL

Año VI.-Núm. 50

REVISTA PROFESIONAL Y TÉCNICA, ILUSTRADA

Madrid, 30 de mayo 1922.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, un mes.....	Pesetas 2,00	Número suelto, corriente...	Pesetas 1,25
Extranjero, semestre.....	— 15,00	Idem íd., atrasado.....	— 2,00

ADVERTENCIAS MUY IMPORTANTES

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

No se responde del extravío de números si no van certificados. Los señores corresponsales y librerías de la Península disfrutarán el 10 por 100 de comisión de las suscripciones que verifiquen. Los del extranjero, el 15 por 100. Las suscripciones y anuncios se abonarán siempre por adelantado. En América, fijarán el precio los señores corresponsales.

Tarifa de publicidad y anuncios:

		Una sola inserción.	Dos inserciones al mes.
Página entera, en negro.....	Pesetas	70	100
Media página, en íd.....	—	35	50
Cuarto de íd., en íd.....	—	20	25

Redacción y Administración: Leganitos, 47, bajo
Teléfono 33-32. Apartado de Correos núm. 8007.

TELÉGRAFOS

PROFESOR

FRANCISCO VERA

Preparación por grupos independientes de veinte alumnos. - Apuntes exclusivos.

MALASAÑA, 24. MADRID

AUDION

Es el receptor de telegrafía y telefonía sin hilos más perfecto que se conoce.

EL AUDION es el célebre receptor de los tres electrodos inventado por el sabio norteamericano doctor Lee De Forest.

EL AUDION se halla patentado y registrado en España y Portugal por la COMPAÑÍA IBÉRICA DE TELECOMUNICACIÓN, que adquirió dichas patentes; y todo aquél que fabrique, venda, use u ofrezca cualquier clase de AUDIONES, sin autorización de la referida Compañía, será perseguido.

Dirigirse para pedidos de receptores AUDION a la

Compañía Ibérica de Telecomunicación

Paseo del Rey, 18. Madrid.

EN BILBAO:

a la Delegación de la Compañía,

AYALA, 2

EN BARCELONA:

a la Delegación de la Compañía,

ANCHA, 33

LA SICURTA

SOCIETÀ ITALIANA DE SEGUROS GENERALES

Capital: Liras 2.000.000

Domicilio social: MILANO (Italia)

Delegación general para España: Sevilla, 12 y 14 MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SICURTÀ

Dirección postal: Apartado, 912

TELÉGRAFOS

ACADEMIA
PÉREZ SÁNCHEZ

Plaza del Dos de Mayo, 7, 1.º, izq. Madrid.

Horas de matrícula: de 3 a 5.

Compañía Carbones Asturianos

Carbones superiores de gas y de vapor de
sus minas del Valle de Samuño (Langreo)

Oficinas en BILBAO, GIJÓN y CIAÑO.

Dirección general: BILBAO

“IL MARE”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Capital desembolsado: Pesetas 6.000.000

Domicilio social: ROMA

DELEGACIÓN GENERAL PARA ESPAÑA:

Calle de Sevilla, 12 y 14.-Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: “Il Mare”

Dirección postal: Apartado 912

CLASES PASIVAS

Habilitación de dichas clases por los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos,

Bartolomé Jiménez Marín

y

Angel Jiménez La Blanca

Excepcionales condiciones para los compañeros del Cuerpo, para sus viudas y huérfanos y para el personal subalterno.

...

Leganitos, 39, pral. izquierda

MADRID

Horas: de tres a cinco.

Agencia Cinematográfica
ORBE, S. A.

Venta y alquiler de películas
cinematográficas

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

...

GRANDES EXCLUSIVAS

...

Concesionario para España y Portugal de la marca Triangle-Keystone

CASA CENTRAL:

Leganitos, 47. Madrid

DELEGACIONES:

BARCELONA: Aragón, 249.

BILBAO: Ayala, 2.

VALENCIA: Cirilo Amorós, 9.

Representantes en todas las capitales

TELEGRAFOS

Academia OLIVARES

Desengaño, 29

Exclusiva para esta preparación.—Internado.—Baño.

Régimen riguroso.

22 AÑOS DE PRACTICA

NÚMERO LIMITADO DE ALUMNOS

PROFESORADO: D. Ramón B. Olivares, Jefe Sección Telégrafos; D. Modesto Budy Mateo, Oficial Telégrafos; Prof. Marsel (of the London Philological University).

Bonificación a los hijos de los compañeros

REGLAMENTO GRATIS

COMPAGNIE FRANÇAISE

des

**ETABLISSEMENTS
GAILLARD**

S. A.

Capital: 6.000.000 de francos.

Rue Sebastopol, 17. - BEZIERS

oo

**POSTES DE MADERA
INYECTADA**

PARA LÍNEAS TELEFONICAS, DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ETC.

MADERAS DE CONSTRUCCION

PROVEEDOR DEL ESTADO ESPAÑOL

Representante para España:

OMNIUM IBÉRICO INDUSTRIAL

Avenida del Conde de Peñalver, 15. MADRID

EL TELÉGRAFO ESPAÑOL

Año VI.-Núm. 50

REVISTA PROFESIONAL Y TÉCNICA, ILUSTRADA

Madrid, 30 de mayo 1922.



El oficial del Cuerpo de Correos **D. Antonio Hermosilla**, que ha dado recientemente en el Centro de Galicia una importante conferencia encaminada a demostrar los cuantiosos beneficios que se reportarían al público y al Estado con la autonomía e industrialización [de los servicios postales y telegráficos.

LA FILOSOFÍA DEL RIESGO

Mi amigo Zeta es militar. Un bizarro y pun-donoroso militar, consciente de sus ásperos deberes profesionales, entre los cuales, claro está, se encuentra el muy alto y noble de dar la vida por la patria, si ésta lo ha de menester. Por fortuna para la Humanidad y para el presupuesto nacional de Clases pasivas, esto ocurre muy de tarde en tarde. Pero mi amigo Zeta es hombre precavido, y no quiere exponerse al ciego albur de un balazo sin tomar las necesarias medidas que se consideran indispensables en estos casos, por lo que ha hecho llamar al notario (una especie de vestal del *nihil prius fide*), para que con toda solemnidad protocolice en papel sellado su última voluntad. Además, se ha despedido de la familia en términos emocionantes. «Voy a poner mi vida en peligro», ha dicho.

La determinación adoptada por el beligeró Zeta está bien, no lo está, y hasta puede que sea prematura y poco meditada. En primer lugar, el peligro a que va a exponerse es solamente de un carácter probable y aleatorio. Es una relatividad de relatividades. Es probable que entre en acción. Probablemente será herido. Probablemente la herida será mortal; pero advirtiendo que, desde la probable entrada en acción hasta la probable muerte, el factor de seguridad va en aumento. Para entrar en fuego tiene el 90 por 100 de probabilidades; para que lo hieran, el 30, y para que muera, el 10; por lo tanto, la exposición de la vida no está plenamente justificada ni mucho menos. El notario no era realmente preciso, ni los lamentos familiares han sido lanzados con absoluta oportunidad.

Seguramente, se le puede demostrar a Zeta, con el microscopio en la mano, que expone más su preciosa existencia cuando toma un producto de naturaleza indefinida—llamado chocolate, por ejemplo—o ese otro brebaje obscuro que venden en algunos establecimientos, y que —por despistar, indudablemente—denominamos café, sin contar los demás productos de comer, beber y arder, que, en punto a peligrosos, lo son más que un nido de ametralladoras. Y no es esto sólo. Basta reflexionar un poco, cosa de tres o cuatro días, para convencerse de que a la continua estamos rodeados de multitud de peligros; sobre un volcán, como si dijéramos, de tal magnitud, que el Etna es una vulgar fogata de virtudes maurista y la guerra un pasatiempo, del tipo tragaperras, poco menos ofensivo que un *tío vivo* automático. Nos acechan los microbios, los automóviles y las cupletistas. En cada teja hay latentes unos cuantos kilogramos y un homicidio, que no siempre se frustra, desgraciadamente. Viajar en ferrocarril es empresa temerosa de la que pocas veces

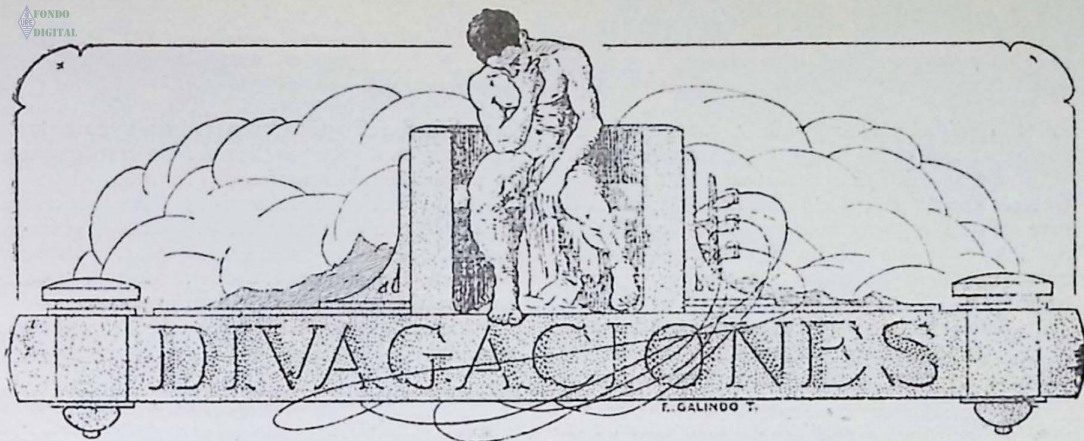
se sale con vida. Si pretende usted, por ejemplo, ser transportado de Madrid a Pozuelo, es más que probable que no llegue al pueblo indicado; pero, en cambio, es casi seguro que será usted reintegrado a su domicilio esmeradamente reducido a fracciones decimales; porque, eso sí: esta delicada operación aritmética la realizan nuestros ferroviarios con gran limpieza y rapidez, gracias a su dilatada experiencia en tan difícil arte. Además, como operan sobre grandes masas, la pulverización perfecta de un viajero resulta a precios que ni los «de la militar».

Por otra parte, nuestro complejo organismo está sujeto a múltiples accidentes imprevistos, que amenazan a cada instante con la rotura del consabido hilo de la existencia y el ingreso definitivo en una sacramental cualquiera, en clase de fiambre perpetuo. Unas sardinas algo independientes, unas peptonas falsificadas, una bilis de segunda mano, etc., provocan un conflicto intestinal apocalíptico, que si no termina en la tumba frígida es debido casi siempre a un descuido imperdonable del médico. Es decir, que la misma zozobra que sentimos al entrar en un combate, esperando a cada minuto el punto final o, por lo menos, unos puntos suspensivos, debemos sentir durante el contingente proceso de una digestión, en la que pueden ocurrir infinidad de sucesos desagradables, desde el modesto retortijón abdominal hasta el trágico misererre hermético, protector de las empresas de pompas fúnebres, no quedándonos otro remedio, ante la pavorosa interrogación, que adoptar la poética actitud de una rubia Margarita que pregunta, deshojando un lindo botón de oro: «¿Haré la digestión? ¿No la haré?»

Y, claro está—nos referimos a nuestro valiente amigo el beligeró Zeta—: si esto es así, si el peligro de un balazo no es más ni menos probable que la muerte por otra causa cualquiera, parece natural y de una lógica definitiva tomar idénticas medidas previsoras en todos los casos, aunque por el pronto sorprendamos a nuestros familiares y amigos con tan inusitada—injustamente inusitada—novedad.

Reconocemos que sería algo muy nuevo llamar al notario y despedirse emocionado de la familia por el solo y simple hecho de haber ingerido un apacible biftec con muchas patatas. Recordar que somos mortales cuando vamos a entrevistarnos con Abd-El-Krim, nos parece muy bien. Pero, caballeros, esto mismo es preciso no olvidarlo cuando nos encontremos ante una rueda de escabeche, verdadera rueda de la fortuna de nuestra precaria existencia.

Rafael ESPEJO SAAVEDRA



Parece ser que mis «Divagaciones»..., llamémoslas económicas, han tenido un éxito loco. Por de pronto, el Gobierno, reunido en Consejo de ministros, ha acordado no mejorar en un solo céntimo los haberes de sus empleados, no obstante reconocer la justicia de las peticiones de éstos. El crónico y cacareado estado de la Hacienda no permite otra cosa. Y se ha quedado tan fresco. El Gobierno, después de adoptar medida tan radical como salvadora, se ha quedado tan fresco. Y con esto, que le permite salir del paso, cree que ha dejado resuelta la cuestión.

El tiempo y los hechos le demostrarán que no es así. No es ésta—la de la manducatoria—cuestión que pueda soslayarse ni aplazarse por mucho tiempo. En Rusia es, y la ha resuelto la muerte; pero la ha resuelto, pasando antes por océanos de sangre y por piélagos de horrores. Nuestras hambres de hoy llegarán mañana al pueblo. Llegarán al pueblo indefectiblemente. Y cuando la primera bandera roja, que antes era blanca, roja por estar empapada en sangre y oreada por vientos de rebeldía, ondee al aire, brutalmente justiciera, verán los Gobiernos que los actuales hijos del gitano no se resignan ya fácilmente a aprender a vivir sin comer, porque saben por experiencia que su antecesor se murió cuando ya casi había realizado el prodigio divulgado por Papús.

«Para mi trigo, agua, sol, y guerra en Sebastopol», dice el adagio caro a los agricultores castellanos. Hoy les sobra el agua, el sol calienta y Sebastopol ha desaparecido del mapa. ¡Aprieten con su trigo. Veremos lo que hacen cuando las nubes se nieguen a fertilizar los campos con sus besos, y el sol con sus caricias, y sea Sebastopol toda Castilla. Entonces será el llanto y el crujir de dientes. Mientras tanto, sigamos negando. El chico del gitano lleva ya ocho días sin comer, y no se ha muerto aún.

*
*
*

Ante este ciego y sistemático desamparo no alta quien, ya que no pueda resolver el trágico

problema, se devane los sesos y se quiebre los cascos, buscando paliativos a la situación.

Un querido compañero de Barcelona, don Vicente Sánchez Seguí, ha tenido una *ideica*. Creo yo que, con ella, huye de Málaga para entrar en Malagón; pero aunque cambiar de postura sea sólo cambiar de dolor, ¿quién puede negar al pobre enfermo dolorido este engañoso recurso para mitigar sus tormentos?

El amigo Sánchez Seguí se propone librar de la usura a los infelices que yacen presos en sus redes. ¿Cómo? Acudiendo al préstamo. Malo es que lo definido entre en la definición; pero a veces tienen fuerza formidable la colocación de las palabras. La gloriosa Pardo Bazán nos habló un día de la leche de yegua fermentada. Veremos la leche que estas yeguas fermentadas pueden darnos.

Propone el Sr. Seguí que así como Cristo echó sobre sus hombros redentores el peso de todos los pecados del mundo, cargue la Asociación benéfica de Telégrafos con las deudas de todos los telegrafistas. No para perdonárnoslas, como se pide en el Padrenuestro; claro está que no; sino para servirnos de cirineo piadoso, que nos ayude a conllevar la pesadumbre de nuestra cruz.

Supongamos a la Asociación en poder de un capital «tanto como bastante», amasado con el propio, con un anticipo del Estado, con el producto de unas acciones emitidas..., con lo que fuere. Dueña ya de este capital, la Asociación entregaría a cada *víctima* 5.000 pesetas, con las que ésta redimiría todas sus deudas, absorbidas por esta deuda única, y le permitirían, además, ponerse en condiciones de resistir la nueva lucha por la vida.

¿Qué garantías puede ofrecer el solicitante de esta merced para alcanzarla?

En primer lugar, y como base, la de un seguro de vida de igual cantidad a la anticipada, suscrito a favor de la Asociación y con plazo de veinte años. Este seguro lo administrará la Asociación misma; es decir, ella se cuidará de pagar los recibos de la póliza, ella lo cobrará,

ella lo liquidará, entregando al asegurado o a sus herederos el saldo que a su favor resultare el día del vencimiento; natural, si el asegurado viviese; anticipado, si éste hubiese fallecido. En este último caso, a este saldo se unirían las cantidades a que el finado tuviere derecho, como miembro de dicha Asociación. Esto es todo.

¿Puede esto hacerse? Sí; puede esto hacerse. Porque la Asociación, durante los veinte años citados, en caso de vida, irá resarciéndose de las cantidades anticipadas, de las abonadas a la Sociedad aseguradora y de los intereses de entrambas, con un descuento mensual, impuesto a los haberes del socio; y, en caso de muerte, con la liquidación del seguro, como ya hemos visto.

¿Temores que me asaltan? Que la cantidad que mensualmente sea necesario descontar sea demasiado grande; sea un verdadero dogal que estrangule al socio favorecido en un momento; que cerrando a éste el paso a nuevos préstamos más o menos piadosos, lo arroje verdaderamente, desesperadamente, en brazos de la usura sin entrañas..., y que—éste es el de mayor peso—, que dadas nuestras condiciones físicas, en general, de hombres agotados por el trabajo, por las privaciones y por los eternos sinsabores de nuestra vida de *Don sin din*, no haya Sociedad que se atreva, en la mayoría de los casos, a contratar esta clase de seguros, *sine quibus non*, base de la operación redentora.

¡Cualquiera le asegura veinte años de vida a un telegrafista de cuarenta! Y digo de cuarenta, porque si los treinta años es «la vida de un jugador», y «la funesta edad de horribles desencantos», cuarenta es la de las angustias del telegrafista, la época crítica de sus grandes apuros—estudios de los hijos, quintas, gastos de las hijas, que pollean ya, primeros alifafes de la fatigada esposa, defunciones de los deudos ancianos, etc.—, uniéndose a este etcétera el principio del ocaso; la declinación de las energías para la conquista del *plus*; el prematuro agotamiento físico y mental de su organismo. En Andalucía, la niña es mujer a los doce años. En Telégrafos, el hombre comienza a ser viejo a los cuarenta. Y, precisamente, a esta edad es cuando tiene que sacar sus energías al mercado, para ofrecerlas como garantía de una operación de crédito. Lo veo negro. Por lo menos, muy obscuro.

Esto es cuanto, por el momento, se me ocurre en pro y en contra del proyecto del compa-

ñero Sánchez Seguí. Otros podrán sacarle punta mayor si se dignan analizarlo. Yo creo que merece estudio y discusión.

De un real de plata nació el Monte de Piedad, que con el dinero de los ahitos, remedia las hambres de los necesitados. Acaso sobre el proyecto del compañero Seguí podamos edificar nuestro Monte de Piedad, nosotros.

Prometi hablar de ello; y, haciéndolo, cumplí mi palabra. He dicho.

*
*

Estoy escribiendo en momentos de agitación y de zozobra. En las Cortes, nada menos que en las Cortes, se está ventilando el pleito telefónico catalán. Pitará aquel que ponga la perra sobre el papelito del encargo.

«Por dinero baila el perro,
y por pan, si se lo dan.»

¿Hay algún alfarero por ahí que tenga puesto en venta su huerto?

Oigo tintineo de monedas...

¡Quiera Dios que con ellas no se compre el *haceldama* en que nos entierren a todos!

*
*

Otra vez están abiertas las Cortes.

Y otra vez volverán a cerrarse sin que haya habido un alma caritativa que presente a su aprobación *aquello* de los años de servicio de los subalternos..., *aquello*, que yacente sobre la mesa del ministro o del director general, esperaba ya, en tiempos de la Nanita, que se abriesen las Cortes, para aprobarlo...

Vale más lo que unos prometen que lo que otros dan.

*
*

—¿Y del programa mínimo de Valladolid, qué?

—Pues como de la niña: *¡na!*; y *¡na!*, de los permisos quincenales; y *¡na!*, del aumento de oficiales suplentes, para que no haya que desnudar a un santo para vestir a otro, en caso de una baja; y de todo, *¡na!* Yo no he visto Cuerpos menos sonoro que el nuestro. Parece una *cabina* telefónica.

Ya podemos gritar, ya, dentro de sus entrañas acorchadas. ¡Como si llamásemos a Cacho con dos tejas!

Vicente DÍEZ DE TEJADA

(*Villalba debe ser amparado!*)

"El Telégrafo Español" no opone, en el orden abstracto de las ideas, limitación ninguna a sus colaboradores; y claro es que no acepta, por consiguiente, las responsabilidades que, en aquel sentido, pudieran atribuírsele.

BAJAD LAS SUBSISTENCIAS, Y QUEDARÁN ELEVADOS LOS JORNALES; QUITAD TRABAS, E "IPSO FACTO" AUMENTARÁ EL PERSONAL

Se quitan las «colas» y nos dan veinte mil duros; todo, por diez céntimos.

No es la primera vez que yo me ocupo en la Prensa de ésta, al parecer, pequeña reforma. Antes de ahora se ha pedido que se vuelva al racional y antiguo procedimiento, y en cuantas asambleas, como la de Barcelona, y en cuantas comisiones se han formado, ha sido tema de petición, por acuerdo unánime, la desaparición de la entrega de recibos a los expedidores de telegramas sin previo pago del mismo. Pero aquí, por muy absurda que sea una disposición, dura y dura tiempo, hasta que llega la mano piadosa que mueve el sentido común, y la borra. Esta es una de esas medidas desdichadas y perturbadoras, como lo sería igualmente si, por cada carta depositada, tuviesen los empleados de Correos que extender un resguardo para el imponente. No; el servicio telegráfico es de rapidez, de momento, y todo cuanto sea ponerle obstáculos será quitarle la misión que tiene. Por eso, debe desaparecer la entrega de recibos y restablecerse el artículo 742 del Reglamento de servicio en su primitiva redacción, con lo cual no sólo se obtendrá una saneada recaudación, sino que desaparecerán las «colas» en las ventanillas, ya que es sabido que mientras se extiende un recibo se despachan cuatro expedidores sin él. Brindo, por tanto, a D. Miguel de Lara, incansable paladín, esta interesante gestión, por sí, una vez acordado este deseo del Cuerpo, pudiera conseguir que la recaudación obtenida, que yo calculo en unas 100.000 pesetas, ingresase para el Colegio de Huérfanos. No es fantástica ni soñadora la cantidad marcada de 20.000 duros; porque en 1904 se recaudaron por este concepto unas 33.000 pesetas, cuando el servicio era un tercio del actual. He aquí un medio indirecto de que el personal aumente.

Evitemos tanta pega, que es mucho pegar.

Se sabe que uno de los acuerdos tomados en la asamblea catalana fué la variación e inutilización de los sellos, que hoy se hace por el procedimiento de la tortuga. Todos sabemos que en ciertas oficinas de mucho servicio hay necesidad de destinar en turno a funcionario para esto; y que en otras estaciones, después de un día penoso de guardia, el oficial tiene que dedicar una o más horas para pegar timbres; con lo cual se presta un trabajo molesto e inútil,

que podría evitarse, si, como se tiene pedido, se dispusiera que el importe total de las decenas se pagase en sellos de alto valor en las mismas carpetas. De este modo, en cinco minutos quedaría terminada esta misión, por muy grandes que fuesen las cifras de recaudación. Claro está que la modificación no podría hacerse sino por las Cortes, ya que, me parece, se implantó esta reforma en el articulado de una ley de Presupuestos. Pero como estamos con las manos en la masa, como suele decirse, sería muy oportuno atender estos deseos de la Corporación, que redundarían en bien del servicio, con lo cual vendría aumentado el personal.

Telegramas de compadres y telegramas de «primos».

Se viene constantemente pidiendo la necesidad de implantar la unificación de tasas, a fin de llegar con esta medida a la desaparición del *mare magnum* de telegramas especiales. Porque con el telegrama diferido, hace el *primo* el ignorante que abona los despachos a tasa ordinaria, ya que está demostrado en la práctica que unos y otros tardan lo mismo. Mas he recibido servicio urgente y servicio diferido, depositado a la misma hora en la estación de origen, lo cual demuestra que la rapidez no depende del carácter del despacho, sino del estado de las líneas y situación del servicio. Y si el telegrama diferido es un absurdo, un desequilibrio, el telegrama comercial, estoy por decir que es una inmoralidad; porque amparar con una mínima tasa a esa taifa de comerciantes sin conciencia, esa cuadrilla de acaparadores que se han enriquecido y siguen engordando con el esfuerzo y agonía económica de los demás españoles, es, me parece, inmoral, injusto e inhumano. Es irritante, desconcierta el ánimo más sereno, cómo de día en día, año tras año, con sólo unos céntimos que vale el telegrama comercial, se obtienen ganancias enormes, cuando las víctimas tienen que pagar a doble precio este servicio. Estimo que, en conciencia, debe igualarse al público en este punto, borrando estos privilegios para un comercio floreciente en un Estado pobre que necesita de todos los recursos para sus necesidades.

Por los fundamentos expuestos, no estoy conforme, como no lo estará el Cuerpo con la Comisión de Valladolid, al sostener tanto esta clase de despachos como los de madrugada. No podemos aprobar ese punto, porque es una

crueldad que en tanto que los demás españoles descansan, duermen a pierna suelta, los telegrafistas sean los que ven aumentada su dura tarea con estos despachos de ochavo, creados en hora torpe, para satisfacer vanidades. No, mis queridos compañeros de Valladolid; repito que el erario está demasiado pobre para ello, y el Cuerpo de Telégrafos, con demasiada carga para tales caprichos. Lejos de esto, considero más razonable, más humano, que todo telegrama depositado después de las veintidós pague doble tasa. Y he aquí otro modo de aumentar el personal.

**Si no matáis la hierba
se comerá el trigo.**

Cuantas quejas se vienen produciendo en favor de una revisión y limitación de franquicias, caen en el vacío. No tomamos ejemplo de nuestros vecinos, los de Correos. Confesemos que al menos saben hacer las cosas y que las hacen a tiempo y aprovechando el terreno. En cambio, el paso que ellos avanzan nosotros lo damos atrás. No de otro modo vendrían a caer sobre nuestro servicio aquellas operaciones que allí, o por conducto postal, resultan de mayor trabajo y de mayor gasto burocrático. Así, nada más cómodo que, teniendo cualquier jefe provincial que comunicar disposiciones generales, y, por tanto, que emplear unas cuantas docenas de oficios y sobres, hacerlo en una hoja de papel en circular telegráfica. Y esto lo realiza el administrador de Correos, el delegado de Hacienda, el administrador de Contribuciones; el juez, citando a cuarenta testigos con un mes de antelación; el gobernador civil, para los cien alcaldes de su jurisdicción, y todos cuantos tienen la graciosa concesión de la franquicia, por lo cual, las cuatro quintas partes de los despachos oficiales son abusivos, escandalosos y en daño del verdadero servicio y público que paga. ¿Cuántas veces no habéis recibido esos despachos kilométricos dando cuenta a treinta pueblos de la pérdida de una mula coja, con tales y tales señales, que os ponen los nervios para estallar? ¿Y qué ha pasado en muchos casos de éstos? Pues que el dueño de la prenda es el que ha hecho desaparecer la mula para cobrar el seguro, por ser éste superior al valor de la caballería. Podría citar más de un caso en que la guardia civil ha descubierto estas fechorías. Nada más justo sería que estos despachos fuesen abonados por el autor de la pérdida, ya que, si desapareció el caballo, el burro, etc., fué por abandono, si no por intención. El Sr. Silvela prestaría al Cuerpo un señalado servicio si gestionase que por la Presidencia del Consejo de Ministros se comunicara a los distintos departamentos una Real orden para que sólo se hiciese uso del telégrafo oficialmente cuando los asuntos no pudieran

resolverse por correo, y autorizando a los empleados a rechazar cuanto servicio no se ajustase a esa disposición, salvo aquellas limitaciones que fuesen pertinentes. Con esto tendríamos otro medio de aumentar personal.

**Quitad piedras del camino,
y marchará el vehículo.**

Sigamos parando la vista en otros puntos, aun cuando éstos parezcan invisibles; muchos puntos engendran la línea, por lo cual aquí nada resulta pequeño.

Aún no he encontrado quien me explique por qué se trasmite en los despachos de giros aquella coletilla que dice: «Presentado por Fulano de Tal, autorizado y conocido». Comprendo que esta nota se guarde en la oficina de origen, y hasta, si se quiere, firmada por el empleado de Correos que haga la entrega; pero, transmitirla, ¿para qué?, ¿qué finalidad llena fuera de la estación de origen?

Tampoco comprendo el objeto de la transmisión del *AD* que acompaña a cada giro. ¿Qué evita, si hay un mal funcionario? El que hace la ley inventa la trampa, dice un refrán, que puede aplicarse aquí, porque si fácil es lanzar un despacho falso, con la mismísima frescura, tras de él, irá el *AD*, como ya desgraciadamente ha ocurrido en algún caso. Así, pues, entiendo que se ahorrarian muchos miles de transmisiones suprimiendo estos trámites inútiles. Si es necesario conservar datos, llévense éstos a un libro-registro, con todas las garantías necesarias, y nada más.

De seguir condenando los viejos moldes, los procedimientos rutinarios, preguntaría: ¿Por qué no dejan de anotarse en el parte diario los telegramas expedidos, y claro que también los de escala? Es evidente que los recibidos está bien, pero los que se dan me parece que basta con que esté la anotación en el mismo despacho. ¿Porqué no simplificar algunas carpetas de telegramas? Por ejemplo, en el registro del servicio interior privado sólo deberían dejarse huecos para el número de orden, punto de destino y para la tasa, con lo cual economizaríamos el 50 por 100 de las anotaciones.

Se comprendería tanta minuciosidad en aquellos tiempos en que la telegrafía española estaba en la infancia, en que sobraba tiempo para todo; pero hoy no es posible seguir paso a paso ese fósil que se llama Reglamento. Yo opino, creo más, que si al igual que cerca del Sr. Director hay un técnico, existiese asimismo un hombre práctico, sacado de las mismas salas de aparatos, el encauce en muchos puntos sería otro; porque, señores, el servicio de Telégrafos es práctico, eminentemente práctico, digan lo que quieran todos los técnicos del mundo.

Miguel POLO

PALABRAS, PALABRAS Y PALABRAS

LA INVOCACIÓN AL DERECHO

Es peregrino oír decir a personas cultas, ahuecando la voz y apoyándose sobre la punta de los pies, para dar mayor fuerza a la expresión: «no cedemos ni un ápice de *nuestro* derecho», como si éste fuera un don de quien lo posee, un nuevo Paladín caído del cielo para su exclusivo beneficio y protección, y del cual se puede hacer el uso que se quiere, como si el derecho fuera propiedad del individuo, del grupo o de la clase. El derecho es de cuantos ciudadanos forman parte de ese cuerpo político que se llama Estado, o mejor dicho, es de la humanidad, y subsiste únicamente mientras dura la ley que le concede, pues el sentido común dice que los hombres que hacen las leyes, expresión del derecho, pueden modificarlas o anularlas. Porque, en resumidas cuentas, ¿qué es el derecho?

Según el enrevesado filósofo del imperativo categórico, el derecho es el conjunto de condiciones para que la libertad de cada uno se concilie con la libertad de los demás: hermosa definición si la palabra libertad estuviera substituida por la palabra vida. Sostienen otros que el derecho debe ser un producto natural de la conciencia formada por los entrecruzamientos y necesidades que surgen de la convivencia social; que es un espejo en que se refleja el desarrollo psicológico y social de la humanidad; que es lucha constante y eterna encaminada a lograr que el ambiente, las condiciones de vida, se modifiquen; y, por último, hay quien le siente como la negación de la inflexible ley humana, pues, dimanando de la naturaleza, debe afirmar la ley natural, a la que vivimos sujetos y nos ha hecho como somos y no como quisiéramos ser.

Definanlo como quieran, la historia nos le muestra como ha sido a través del tiempo: necesidad material, apremiante, de inmediata satisfacción, en la horda primitiva; tradición y culto a los muertos, en el Consejo de los ancianos; cosa informe de moral, religión, higiene y miedo a la divinidad; en el sacerdote; trocado en fuerza, expresión de su omnimoda voluntad con el guerrero, que se erige en caudillo, legislador, juez y sacerdote, y reúne en sus manos toda clase de poderes, así humanos como divinos. *Fuerza*: he aquí la síntesis, la esencia del derecho. Varios autores afirman, en seco, que el derecho no pudo existir mientras no hubo conquistadores y conquistados.

Grecia, el asombro de las edades, la maravi-

lla del arte, de la mitología y de la filosofía; la patria de Homero, de Fidias y Praxiteles, Sócrates y Platón y de Pericles, sostuvo la esclavitud; eupátridas, arcontes, gerontes y éforos poseían las riquezas y disfrutaban toda clase de derechos; el *demos* vivía en situación bastante deplorable, y los ilotas eran sencillamente seres despreciables que carecían de todo derecho. Y eso que el ciego de Chios advertía en la *Odisea* que «el hombre pierde la mitad de su virtud cuando los dioses le obligan a la servidumbre». Roma, la avasalladora de pueblos, la conquistadora del mundo; la del Aventino, la que apaleó brutalmente a Graco, arrojando al Tíber su cadáver; la que ahogó en sangre el emancipador movimiento de Espartaco; la que sostuvo lucha perenne entre nobles, patricios y plebeyos, fué, según la frase ritualesca, ¡la creadora del derecho!

Cierto que el más famoso de los poetas latinos se adornaba con la librea del lacayo para adular a Augusto, y una plebe grosera y embrutecida, sin sentimiento de libertad, besaba la mano del verdugo que la azotaba, adoraba como a un dios al caballo de Calígula y pretendía matar el hambre gritando *panem et circenses*. Cuando Odoacro con sus hércules da el puntapié de gracia al insignificante Augústulo, los bárbaros se apoderan de las cosas y de las personas, la disolución social se agudiza más y el mundo parece que va a hundirse de nuevo en el salvajismo. Surgen violentas luchas por todas partes. La nobleza y el clero fraccionan y limitan la suprema autoridad de los reyes, que pasa a ser patrimonio de los señores; la realza y el pueblo vuelven contra la nobleza para robustecer el poder real y el municipal; el Imperio contra el Papado, para afirmar la soberanía espiritual o temporal... Por si faltaba algo, Pipino vence a Astolfo y crea otro Poder, que aunque *temporal* no ha dejado de producir disturbios. Toda esta serie de luchas engendra, además del alodio y del beneficio, el odioso feudalismo, que impone como formas de derecho el homenaje, la servidumbre, la pernada, el agua hirviendo, la mano muerta y la horca y cuchillo, llamados, cínicamente, obsequios personales.

Más tarde, el Renacimiento. Se cultivan las letras clásicas, griegas y latinas; brillan pintores, escritores, arquitectos y poetas, que aplauden la civilización creada por los déspotas. Pico de Mirándola, Vinci, Miguel Angel y Rafael, Gutenberg, descubridor de la imprenta; Copérnico

co, Bruno, Galileo, Ticho Brahe, Descartes, Newton. ¿Y qué? Maquiavelo da a los príncipes lecciones de tiranía y malicia, o copia en su celeberrimo libro la malicia y tiranía de los príncipes. Ariosto halaga la vanidad de los Ferrara, y *Aretino*, el desvergonzado, expone al público en versos inspirados y obscenos la abyección de escritores y artistas, de sacerdotes y de la misma Iglesia. Despotismo, disimulo, ficción, elegancia y corrupción. Dante puede continuar precipitando gente en los infiernos, y Rabelais, zumbón y satirico, entre burlas mordaces y sarcasmos horribles, puede seguir mofándose de las injusticias, vicios y ridiculeces del mundo.

Paralelamente al Renacimiento se desarrolla la reforma, originada por el escandaloso tráfico de indulgencias y bienes espirituales. León X y Paulo III, Lutero y Calvino, Savonarola, Huss, Servet; luchas implacables, fieras; hogueras sinistras, penas de muerte, prisiones perpetuas y confiscaciones de bienes. Como remedio de tantos males, sólo se ocurre crear la *santa* Inquisición, la Congregación del índice y la censura eclesiástica. ¡El derecho progresa!

Después, la Enciclopedia, engendradora de la Gran Revolución (1789-1793). Los *obsequios personales* del feudalismo son abolidos; proclamación de los «derechos del hombre». Flor de un día, cambio de nombres. La ciudadanía, el más importante, quizás, de los derechos, consiste en pagar renta; el derecho de ciudadanos limitase, pues, a los pudientes. Vergniaud, camino de la guillotina, canta, sublimándola, la magnífica estrofa de Rouget de L'Isle:

Contre nous de la tiranie
l'étendard sanglant est lèvé.

Un minuto más tarde (1815), en el Congreso de Viena, varios graves y cejjuntos varones, bisturi en ristre, punzan, rajan, cortan, desgarran y hacen trizas el mapa de Europa, burlándose de la voluntad de los pueblos, de la topografía, de la geografía, de la lengua, de la raza y hasta de la biología. Al día siguiente, el Canciller de Hierro y su amo, desencadenan la tormenta, tan brillantemente decrita en *La Débâcle*, y que es el antecedente de la todavía sangrante tragedia universal, cuyo epilogo mana odio y destila cieno. ¡El Tratado de Versalles reproduce, corregido y aumentado, el célebre Congreso de Viena!

Evidentemente, la Historia es la maestra de la vida, la memoria de la humanidad. ¿Habéis olvidado a von Bernhardi, el panegirista más *contundente* del derecho? Cuando, con refinada crueldad, con voluptuosidad carnícora, describe las humillaciones, indignidades, mutilaciones y castraciones de que ha de ser objeto el caído, pregunta finalmente: ¿Qué hay que dejar al vencido? Y en el paroxismo de la desvergüenza

y de la impudicia, contesta: «Los ojos para llorar.» Es el derecho.

«¡Mi derecho!» clamaria Nicolás, retorciéndose en las convulsiones de la agonía. «¡Mi derecho, mi derecho!», rugirían Guillermo y Carlos, al trocar el brillo y la gloria de la majestad por el oscuro y amargo papel del desterrado. ¡Cuán frágil y tornadizo es el derecho, aunque se le considere divino, para ser invocado por personas de ilustración, cultas, ampliadas!

En 1917, al grito de «Todo el poder para el Soviet», es barrido el abominable régimen zarista. Publicase la «declaración de los derechos del trabajador». Empieza a brillar la aurora de la libertad, de la fraternidad, de la igualdad. Sólo dura una semana, *Semana grande*, que no se acaba, porque no caben en tan escaso tiempo tantas, tantísimas maravillas. Pero en seguida se proscribe la libertad; aparece la dictadura de partido, que arrambla con toda clase de poderes y declara traidor y contrarrevolucionario a quien no piense en bolchevique. ¿Germinará, no obstante, la semilla arrojada en el surco durante la *Semana grande*?...

En las timocracias y oligarquías que gobiernan actualmente a los pueblos, hay otras formas, verdaderamente típicas, de derecho, que todos conocéis y que se traducen en una verdadera orgía de auxilios, subvenciones, primas, pensiones, escalamiento de prebendas y toda clase de negocios feos, sin que por ello sienta nadie el menor remordimiento, pues la tranquilidad de conciencia depende del desarrollo moral del individuo o de la colectividad, de su contextura espiritual y su elevación intelectual.

Concluamos, pues, que el derecho, hasta el momento presente, ha sido barbarie, fuerza, miedo, cobardía, tibieza, inmoralidad,

Sin embargo, seamos optimistas, abramos el pecho a la esperanza. El derecho, como todo lo humano, tuvo su nacimiento, se desarrolló en formas diversas y, necesariamente, habrá de tener un fin en su actual viciosa concepción. Y como la masa se va instruyendo, intelectuando, adaptándose, adquiriendo conciencia de su valor y clara visión del ideal, impondrá a la Sociedad un nuevo ideario de derecho, de moral y de vida; derecho que será el derecho de todos los hombres, basado en que cada cual viva exclusivamente de su trabajo; una moral que rompa la dualidad existente entre la moral de la familia—todo altruismo y desinterés—y la moral de la sociedad—todo interés y egoísmo—; y una vida nueva, amplia, noble y francamente cooperativista; y así, la Moral y el Derecho se fundirán en estrecho, amoroso abrazo.

Entonces habrá llegado el momento de que las personas de ilustración, cultas, ampliadas, puedan invocar el derecho.

Faustino DEL RINCÓN

LOS TELÉFONOS Y LA MANCOMUNIDAD

JUICIOS DE LA PRENSA

De «El Imparcial».

Aunque parezca mentira, aún sigue en pie la cuestión de los teléfonos de Barcelona, cebo de la Mancomunidad y de algunos parlamentarios, que juzgan oportuno acompañarla por ese camino. Y, como ocurre tantas veces, se da el caso curioso de que sean esos paladines de la *modernidad* los que toman el rábano por las hojas y caen en lo que aparentemente censuran. ¿Habrá alguien que, con sereno juicio, sostenga que en Madrid se hace cuestión política de eso? De seguro que no. Pues bien: los que convierten tal asunto en menester político, los que a todo trance procuran arroparlo en politiquerías, son los que pretenden poner semejante sambenito sobre los demás. Para oponerse a las absurdas pretensiones mancomunitarias, la gente sólo ha necesitado fijarse en dos cosas: primera, que los centralistas de Barcelona reclaman a la buena de Dios que se les ceda una fuente de ingresos muy importante; segunda, buscan que el Estado ponga en manos de ellos un servicio de estrechísima conexión con algunas de las principales funciones del Poder público. Considerándolo así, y en nombre de las conveniencias generales, de leyes claras y categóricas, y, en último término, ateniéndose al ejemplo que da algún país como Inglaterra, la opinión general se ha manifestado contra el peregrino propósito. Nada hay ahí de política. Es notorio.

Cuando tal ocurre, los que tienen corresponsales en el extranjero para denigrar a las otras regiones; los que aprovechan la visita de cualquier personalidad de otro país para pueriles alborotos de huero fenianismo; los que, por labios del que se llama presidente de Cataluña, muestran continuo desamor a lo que no sea su famoso grupo, esos señores optan por sacar las cosas de quicio, hablan de desamores, adoptan actitudes de amenaza, y, en suma, truecan un asunto administrativo en negocio político. ¿Cabe contraste más incomprensible entre los hechos y las palabras? Claro es que semejante conducta es la más cómoda. Ella excusa de probarles a las gentes que la Mancomunidad—llevada a la ruina por una administración más notable por sus despilfarros y malversaciones de fondos que por el apego a exhibir su contabilidad en el Tribunal de Cuentas—constituye rotundo fracaso administrativo. Ello evita probar que son más atendibles los antojos y conveniencias de los mancomunarios que los intereses generales de la nación y que las exigencias de las leyes. Ello suprime la necesidad de hacer ver que los teléfonos, puestos en manos de la Mancomunidad, no se convertirían en instrumento para pretender desespañolizar a Barcelona, según la norma que se sigue con todos los centros creados por el Sr. Puig y Cadafalch. Así, con unas lamentaciones retóricas y unas cuantas amenazas, se está al cabo de la calle. El sistema, indudablemente, no puede ser más sencillo, aunque tenga muy poco de serio y de justo.

Ahora, que no sirve. Frente a las capciosas alega-

ciones de quienes no han podido aducir nada razonable en favor de sus designios, está el hecho notorio, indiscutible, de que todos los impugnadores han discurrido con arreglo a principios de aplicación general. Lo que se dice tocante a los teléfonos, que quiere captar el nacionalismo en ruina, se dice igualmente tocante a los teléfonos de España. No podrán demostrar lo contrario los que ahora se ponen la venda. Y siendo así, ¿con qué derecho pueden sacar a plaza la patraña del desamor? Además, hay que distinguir. Negarle una cosa a la Mancomunidad, arruinadora de Cataluña, no es otra cosa que negársela a la Mancomunidad. Y este desdichado organismo, que ha sido un pozo sin fondo para empréstitos emitidos en condiciones desastrosas, no tiene tampoco ningún derecho a que se confie en ella. ¿Cuándo ni cómo supo mostrar a los españoles todos que es merecedora de confianza? Si en lo administrativo resulta empeño imposible obtener que rinda cuentas de las enormes sumas que ha gastado, en otro aspecto, ¿puede ofrecer algo más digno de consideración que la gresca preparada al llegar a Barcelona un almirante inglés o al reunirse allí congresistas de otras regiones? ¿Puede ufanarse con lauros más nobles que la persecución contra mosén Alcover o contra «Xenius»? Si es así, dígallo, que nos enteremos todos.

No. Ya pasaron los tiempos en que aprovechaban los amedrentamientos y en que hacían mella quejumbres farisaicas. Hoy toda España, y muy en especial Cataluña, sabe a qué atenerse. Los catalanes están al cabo de la calle, y disciernen que el motivo principalísimo de querer apoderarse la Mancomunidad de los teléfonos es tan sólo porque no existe manera de seguir sacando pecunia con empréstitos que no se cubren por entero ni aun emitidos en condiciones onerosas. No cabe, pues, vestir con romanticismos una cuestión tan poco romántica como las cosas que señalaron el paso del regionalismo por los ministerios y que, en suma, es negocio por el estilo de aquel tan célebre del Banco de Barcelona.

De «El Mundo».

Uno de nuestros redactores recogió en el Congreso, de labios del director general de Comunicaciones, unas enérgicas palabras condenando el pleito incoado por la Mancomunidad referente a la cesión de los teléfonos de Barcelona. El Sr. Silvela fué muy explícito. «Mi criterio—dijo—es la más absoluta negativa, y así, cuando llevé el expediente al ministro de la Gobernación, le dije que eso no se podía hacer de ninguna manera.» Pues bien: a pesar de estas palabras del Sr. Silvela, nosotros, que conocemos el paño y sabemos los puntos que calza el actual Ministerio y recordamos la *sans façon* con que el señor Piniés obró en el conflicto del Metropolitano, creemos que la Mancomunidad se saldrá con la suya y el Gobierno le concederá todo lo que haya que conceder, aunque el Sr. Maura tenga que recordar otra

vez, aplicándolo a los actuales gobernantes, aquello de la francachela gubernamental que dijo de los liberales. Francachela es todo lo que viene sucediendo en la política española con éste y con los anteriores Gobiernos, incluyendo entre los más culpables al que presidió el Sr. Maura y del que formaba parte el Sr. Cambó, cuyo nombre fué silbado recientemente en Barcelona. Pura francachela será el acto de regalar a la Mancomunidad los millones que costó la red telefónica barcelonesa y la saneada renta que produce anualmente.

El Sr. Silvela adujo otras razones no menos considerables. Las comunicaciones deben estar en manos del Estado. Es un principio general de gobierno. El Estado explota actualmente no sólo la red de Barcelona, sino la de Sevilla, y muy pronto explotará la de Madrid. ¿Se conformarán los sevillanos y los madrileños a que Barcelona explote y cobre el rendimiento de su red, mientras aquí y en la orilla del Guadalquivir sigue cobrando el Estado?

En *ABC* se refuta una nota de los mancomunados, que publican algunos periódicos de Barcelona; y después dice lo siguiente: «No hay que olvidar que la incautación de los teléfonos por la Mancomunidad ha de ser la base, con sus cuatro millones de recaudación, de un empréstito de 60 que se propone negociar para enjugar el déficit de 30 millones que pesa sobre sus cajas. Un último detalle elocuente: por datos oficiales de la Central de Telégrafos se sabe que han ingresado en el Tesoro 407.023 pesetas con 81 céntimos como exceso de ingresos sobre gastos en el primer trimestre del año actual.» Es decir, que la Mancomunidad quiere que sea el Estado español quien la libre de las trampas y ahogos que produjeron su mala administración. ¡Exactamente igual que lo que pedían los interesados en el «crac» del Banco de Barcelona! ¡Y todavía pretenden estos catalanistas emanciparse del Estado español, para formar rancho aparte! ¿Qué iba a ser aquello, sin el recurso de venir a llorar a Madrid?

El escándalo que en todas partes está produciendo la descarada petición de la Mancomunidad deberá servir de advertencia al Gobierno para no lanzarse a la aventura de regalar caprichosamente los bienes del Estado, que son los bienes de la nación. Eso no se puede hacer de ninguna manera, como dijo muy bien el director general de Comunicaciones. Y, sin embargo, no las tenemos todas con nosotros y tememos la autoritaria, la draconiana actuación de este señor ministro del Interior, acostumbrado a liarse la manta a la cabeza por un quitame allá esas pajas... En Madrid y en provincias ha de verse con dolor la predilección que los Gobiernos manifiestan por los audaces enemigos de la integridad nacional; por los que rechazan la lengua que hablamos todos y la bandera que todos veneramos. Las concesiones a la Mancomunidad son de un efecto desmoralizador en el país y un verdadero agravio inferido a las demás regiones, que no proclaman a voz en cuello su hispanofobia ni cantan himnos contra Castilla. El día en que el país se convenza que basta amenazar a los Gobiernos para obtener de ellos lo que se quiera, habrá que escribir la tremenda frase de nuestro epítafio nacional: *Finis Hispaniae*... Esto será cuando el nacionalismo catalán triunfe definitivamente, ayudado por el Poder central, y las demás regiones se llamen a engaño y surja un cantonalismo disolvente y

quede rota de un modo fatal la obra hercúlea que realizaron los reyes de Castilla y concluyeron los Católicos ante los muros de Granada.

De «La Correspondencia Militar».

La pretensión de la Mancomunidad de Cataluña de que el Estado le haga cesión gratuita de la red telefónica de Barcelona, ha sido motivo para que se entable en el Congreso un apasionado debate entre los diputados regionalistas y de la Unión Monárquica, debate en que han tomado parte representantes de otras regiones y del que se espera surja una ley que ponga término al desbarajuste telefónico, a que ha dado lugar la dejación que de este servicio público hicieron Gobiernos anteriores.

El problema que se discute en el Congreso hay que estudiarlo en sus dos aspectos: el económico y el político. Mirando desde el punto de vista económico, la pretensión de la Mancomunidad, como la de cualquier organismo que pretenda reforzar sus ingresos, nos parece plausible; pero como esa misma aspiración la acaricia también el ministro de Hacienda, incurriría el Gobierno en patente contradicción si después de haber proclamado la penuria del Tesoro y la necesidad de arbitrar recursos, regalase a la Mancomunidad de Cataluña no sólo la red de Barcelona, que vale «veinticinco millones de pesetas», sino una fuente de ingresos que produce anualmente «dos millones y medio».

Si desde el punto de vista de la conveniencia del Tesoro sería absurdo en las presentes circunstancias regalar a la Mancomunidad la red telefónica de Barcelona, desde el de la conveniencia política, puede reputarse de peligroso; porque el entregar a la citada entidad tan preciado resorte de gobierno equivaldría a reforzar los medios políticos de la Mancomunidad y favorecer el logro de aspiraciones que hasta hoy no fueron atendidas por ningún Gobierno. Y si alguna duda ofreciese la intención que guía a la repetida entidad al solicitar la cesión de la red de Barcelona, bastaría leer las recientes declaraciones del señor Puig y Cadafach para desvanecerla. «Pueden ustedes asegurar, ha dicho el presidente de la Mancomunidad, que no son los móviles del lucro los que nos impulsaron a solicitar esa concesión, sino un deseo que ponga una vez más de manifiesto nuestras aspiraciones de autonomía.» Pues si ésa es la intención de la Mancomunidad, el Gobierno está en el deber de no facilitarle los medios que le permitan realizar su intento. Los servicios de telecomunicación, en todos los países, son un signo de soberanía del que no se han desprendido ni los Gobiernos federales, y no creemos que el de nuestro país se desprenda de una parte de esos servicios para que los utilicen en contra suya y prive de paso al Tesoro español, tan necesitado de recursos, de los sesenta o setenta millones de pesetas que representa hoy el valor de las redes telefónicas.

De Sinesio Delgado, en «ABC» y en «Buen Humor».

Confieso que he pasado unos cuantos días de intranquilidad temiendo una crisis. Porque una crisis, aparte de la posibilidad de que entren ministros nuevos con los futuros derechos pasivos correspondientes, pudiera tener en las circunstancias actuales una gravedad extraordinaria. Ocasionaría, desde luego,

una lamentable demora en la elevación de las tarifas ferroviarias, ahora que el país se ha acostumbrado a la idea de aguantarse, retrasaría tal vez el alza en el precio del pan y del azúcar, que tanto agrada a remolacheros y trigueros, y, sobre todo, entorpecería la aprobación de los presupuestos que ansían utilizar pronto, para dar cumplida satisfacción a sus correligionarios, Romanones y D. Melquiades. Afortunadamente, mis temores eran infundados. Han transcurrido muchos días y ya está visto que no hay crisis. Y no por falta de motivos, porque, sin el cambio feliz operado en las costumbres políticas, a estas horas no estarían ocupando sus puestos los señores ministros de la Gobernación y de la Guerra.

Sabido es que este último venía publicando los despachos de Marruecos que acusaban tranquilidad completa en todo el territorio, cuando un periódico de Zaragoza anunció que una patrulla de 17 hombres había sido pasada a cuchillo en la zona pacificada. Y para que nadie dudara de la exactitud de la información, publicaba los nombres y apellidos de los muertos. Preguntado el ministro, confesó noblemente que aquella era la verdad, y añadió que en los partes oficiales no se daba cuenta de esos incidentes... ¡para no alarmar a las familias! Esta declaración asombrosa, que honra al que la hace, porque revela un espíritu sincero, hubiera sido en otros tiempos causa de dimisión fulminante, porque ahora es cuando, al enterarse de que oficialmente no ocurre novedad, las familias de los soldados van a sentir verdadera alarma...

Lo del señor ministro de la Gobernación es más importante todavía. La Mancomunidad catalana, que está entrapada hasta las coronillas de todos sus miembros directivos y necesita hacer un empréstito anual para repartir sueldos pingües, tuvo la ocurrencia feliz de pedir al Gobierno que le regalara unas redes telefónicas propiedad del Estado. Como a la petición habían precedido, según costumbre, unos cuantos mueras y *viscas*, despliegues de banderas y discursos amenazadores de separatismo, el Gobierno creyó que el Sr. Puig y Cadafalch se lo iba a comer crudo, y estaba ya a punto de añadir ese pequeño obsequio a los 15 millones del Banco de Barcelona, cuando a los telegrafistas—¡Dios los premie!—se les ocurrió iniciar un plante como protesta del desaguisado. Acudió el ministro a parar el golpe con frases ambiguas y promesas vagas de estudios de expedientes, y en seguida lanzó una nota oficiosa asegurando que si había visitado las oficinas de Telégrafos había sido de cumplido y entre aclamaciones, que allí nadie le había dicho nada de particular y que de las pretensiones de la Mancomunidad no tenía la noticia más leve.

Todo quedó, pues, como una balsa de aceite exportable; pero a los telegrafistas se les ocurrió publicar un comunicado relatando los acontecimientos, y de este relato resultó la rectificación completa de la nota oficiosa del ministro. Ante este caso insólito de un jefe desautorizado públicamente por sus subordinados, todos temimos por la vida ministerial del Sr. Piniés, porque, al parecer, la dimisión era inevitable; pero, gracias a la Divina Providencia, no ha pasado nada. Es decir, ha pasado que la comisión catalana que vino a gestionar el asunto se marchó muy disgustada; que en una sesión solemne de la Mancomunidad se acusó a los demás españoles de

incomprensión, por eso y por no haber sabido apreciar el mérito del Sr. Santacana, y que el presidente remató un discurso fulminando amenazas terribles.

Hacen mal los señores de la Mancomunidad en enfurecerse, puesto que al fin y al cabo tendrán los teléfonos y todo lo que quieran, y hace bien la Mancomunidad en acusarnos de torpes de entendimiento, puesto que todavía no hemos comprendido por qué no rinde esas cuentas que los representantes de la nación están pidiendo hace años a unos ministros sordos, asustados y pusilánimes. Aunque, bien mirado, como lo probable sería que no entenderíamos las cuentas tampoco...

*
*
*

El telegrafista Sr. Monserrat, que presta servicio en Reus, ha sufrido una equivocación que le va a costar cara. Mejor dicho, le ha costado ya, porque el ministro del ramo le ha suspendido de empleo y sueldo, y esas suspensiones se sabe cuándo empiezan, pero no se sabe cuándo acaban. La equivocación del Sr. Monserrat ha consistido en creer que todos somos iguales, y que, gracias al triunfo de los ideales democráticos, se han acabado las castas, los privilegios y las prerrogativas. Ahora ya estará convencido de que no hay tales carneros; aunque lo que menos podía él imaginarse es que el encargado de sacarle de su error y de pedir el castigo correspondiente fuera un diputado republicano, partidario de la *liberté*, la *égalité* y la *fraternité*...; pero no por su casa.

Es muy chocante esto de que, por regla general, los hombres de ideas avanzadas, que opinan que no debe haber clases ni categorías ante el derecho, sean los más celosos defensores de sus propias distinciones, inmunidades y preeminencias. ¡Y hay para escamarse de la sinceridad de sus opiniones!...

Lo ocurrido fué lo siguiente:

El Sr. Nougés, republicano hasta la médula, habló en favor de la Mancomunidad catalana en la cuestión de los teléfonos; el Sr. Monserrat, indignado, dirigió al Sr. Nougés un telegrama diciendo no sé qué de mancomuneros separatistas; el señor Nougés declaró en la Cámara que era intolerable aquella coacción (!) ejercida sobre un diputado de la nación por un funcionario público, y el Gobierno, fiel guardador del fuero parlamentario del señor Nougés, decretó la suspensión del empleado. Todo como una seda. El Sr. Monserrat pudo dirigirme a mí un telegrama parecido y no le hubiera pasado nada; se lo dirigió al Sr. Nougés, y le ha caído el gordo. Lo que prueba que yo, mientras no sea diputado, no puedo disfrutar de las ventajas que usufructúa el Sr. Nougés en el pícaro mundo, y por eso no tengo demasiado interés en que se proclame la República; porque mientras haya un hombre, uno solo, que tenga privilegios, sea por lo que sea, la forma de Gobierno me es tan indiferente como a don Melquiades

Un artículo de Adolfo Marsillach en «El Imparcial».

La Mancomunidad, para salir de trampas, pide al odiado Estado, cuya autoridad socava constantemente en España y en el Extranjero, que le entregue de balde la red telefónica urbana de Barcelona, cuyos beneficios ascienden a 5.000 pesetas diarias. La Mancomunidad encuentra a la opinión nada propicia

a este regalo, y todo es despertar de recelos, suspicacias y prevenciones, de lo que protestan y dicen maravillarse los peticionarios del momio. Pues no tienen de qué extrañarse ni de qué protestar. Porque, dejando aparte las disposiciones legales que impiden satisfacer los deseos de la Mancomunidad, ¿ha hecho ésta nada para conquistarse la benevolencia del Estado y la simpatía de los españoles? Ni remite sus cuentas al Tribunal correspondiente ni a las Cámaras, para ilustración de senadores y diputados cuando lo piden, ni crea organismo, ni mueve cosa alguna que no tenga por objetivo la desintegración y la desespañolización de Cataluña.

La Mancomunidad está en estrecha inteligencia con las agrupaciones de catalanes separatistas de América, y éstas son las que le han regalado la bandera cuya recepción acaba de hacerse con tanta pompa y con algunos gritos o berridos de «¡mori Espanya!» Del ideal separatista de estas agrupaciones, nadie puede dudar. Publican folletos y revistas que lo dicen bien claramente. La bandera que han regalado a la Mancomunidad no es la que izan en sus domicilios sociales de América. Esta, además de las cuatro barras, lleva, como sabe muy bien el Sr. Puig y Cadafalch, un triángulo azul con una estrella blanca en el centro. De tales gazaperas ha salido la bandera de la Mancomunidad. ¡Y encima pide dinero! La Mancomunidad tiene colaboradores o corresponsales en Europa, con la misión especial de publicar en revistas acreditadas artículos encomiásticos y exagerados del movimiento nacionalista catalán; presentar a Cataluña como región expoliada y tiranizada, y propalar noticias que despierten en el Extranjero la animosidad contra España. La Mancomunidad, vulnerando la ley, ha cerrado las puertas de las escuelas al Profesorado español, y en el magnífico edificio de piedra y fábrica que le regalara el Estado para cultura de la juventud estudiosa y beneficio del obrero español, da la enseñanza en catalán, privando así de concurrir a sus clases a los obreros recién llegados de provincias. Para sus empleados, la Mancomunidad hace una selección entre los jóvenes que más relevantes pruebas han dado de sus ideas separatistas y de su odio a España. Es axiomático en Barcelona que, para ser empleado de la Mancomunidad, no se necesitan méritos de ninguna clase: basta con ser ferviente separatista. Esta es condición única e indispensable.

Si el Estado le concediese la explotación de la red

telefónica, pronto la Mancomunidad hallaría el medio de convertir este servicio en nuevo colaborador de su política. Con sus rendimientos, crearía más organismos destinados a entorpecer la acción del Estado, a desespañolizar a Cataluña y a premiar el «¡mori Espanya!» de la juventud separatista que aguarda empleo. No tardaría en substituir a los empleados del Estado por otros de probada «catalanitat», y pronto no podría servirse del teléfono quien no hablase catalán. Ya ahora, en manos los teléfonos de una Empresa particular, solía suceder que al pedir el abonado comunicación en idioma castellano, la señorita telefonista, si era correigionaria del señor Puig y Cadafalch, contestaba en catalán, y si el abonado le hacía observar que le estaba hablando en castellano y que en igual idioma tenía el derecho de ser correspondido, la señorita almogávar, por toda contestación, decía:

—¡Ah, sí!

Y, sin más explicaciones, se retiraba del aparato. Por este detalle se puede calcular lo que ocurriría perteneciendo la red telefónica a la Mancomunidad de Cataluña.

Ahí tiene la Mancomunidad las causas de no hallar favorable la opinión a sus deseos y de que éstos despierten prevenciones y suspicacias. Si la Mancomunidad hubiese hecho obra catalana y española —una cosa no excluye a la otra—, ahora no hallaría a la opinión en contra suya. Ella y solo ella se ha creado esta atmósfera de hostilidad que entorpece la realización de sus deseos.

Es demasiado pretensión pedir medios de vida a aquellos que se trata de estrangular, y benevolencia y generosidad a aquéllos que se ofendiera. Nadie da armas, a sabiendas de que han de volverse en contra suya.

Si la Mancomunidad, que echa a la calle y aun en ella persigue a hombres de la contextura moral y de los merecimientos de D. Eugenio d'Ors, porque no se ciñen a la férrea disciplina de la Liga regionalista o disienten del estrecho pensar del Sr. Puig y Cadafalch, fuera propietaria de los teléfonos, ya veríamos lo que haría como el Estado, en uso de su derecho, pensara incautarse de la red o pidiese su cesión gratuitamente. A lo primero contestaría la Mancomunidad con amenazas que harían temblar el orbe, y con una revolución... de banderas, gritos subversivos, actitudes tartarinescas y «Segadors». A lo segundo, con un sarcasmo.

CONTAD CON NOSOTROS

Como respuesta a la maniobra de elementos interesados en el negocio, el Cuerpo de Telégrafos se ha manifestado en la última semana resueltamente decidido a no tolerar que, por contubernios de baja política, se concedan a la Mancomunidad los teléfonos de Cataluña. Colocados los telegrafistas del lado de lo justo, de lo moral y de lo patriótico, con íntima satisfacción les anunciamos que, sin condiciones, nos tienen de su parte—según ya les anunciaron de palabra y obra nuestros compañeros—, dispuestos a prestarles nuestra ayuda en los términos y ocasión que consideren precisos.

(Unión de Carreros, en su número de 7 del actual.)

LA NECESIDAD CREA EL ÓRGANO

Invento de un modesto ciudadano español

Antecedentes.

El objeto del aparato a que se refiere el presente escrito no es otro que el de permitir la emisión clara y distinta de la palabra a las personas que a consecuencia de una intervención quirúrgica se hallen privadas de aquellos órganos que la Naturaleza dispuso para la producción del sonido, tales como la laringe, con sus cuerdas, etc. Muchas han sido las tentativas hechas para realizar la obra humanitaria de devolver la palabra, y por lo tanto el principal medio de comunicación con sus semejantes, a los infelices condenados a perpetua mudez, después de una

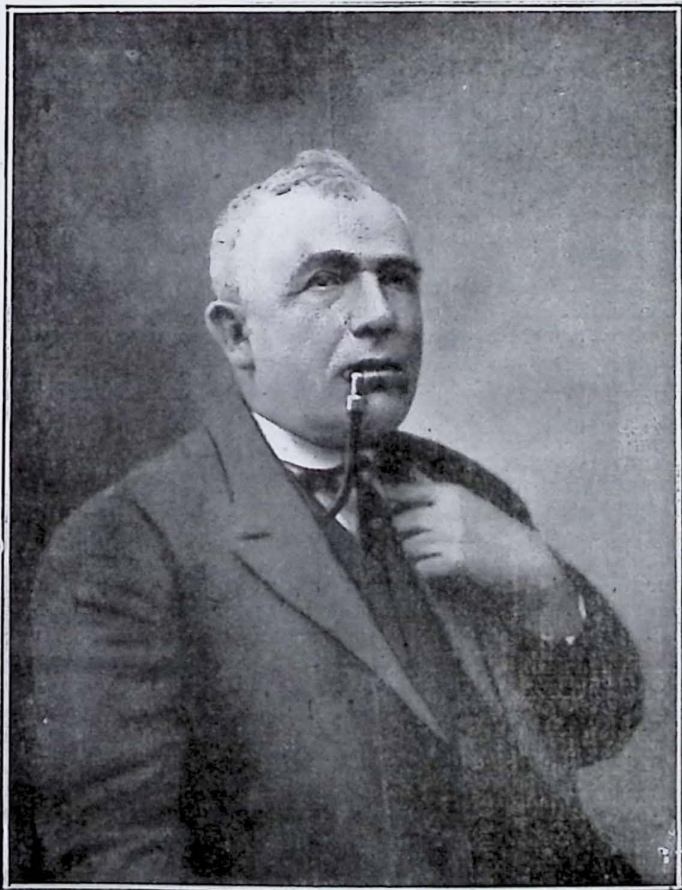
penosa enfermedad y de una intervención operatoria llena de peligros; pero el éxito no ha coronado en general los esfuerzos hechos, y sólo se han conseguido resultados incompletos. Merecen mención especial los trabajos del cirujano y laringólogo de Berlín doctor Gluck y los del constructor Delair, de París, cuyos aparatos no sólo son los más conocidos, sino los casi exclusivamente empleados hasta la invención de que vamos a hablar.

El aparato del Doctor Gluck produce una emisión de voz bastan-

te ronca y apagada que desde luego no recuerda la propia del operado antes de sufrir la intervención quirúrgica; pero el más grave defecto de esta invención consiste en que no puede emplearse para conversaciones algo prolongadas sin producir una excesiva fatiga y exigir un esfuerzo doloroso; y esto, por la existencia de una válvula que necesariamente permanece cerrada durante la emisión de la voz, quedando así interceptado el libre acceso del aire a los pulmones del que habla valiéndose del aparato.

El aparato Delair es completamente intrabucal; su complicación es grande, por exigir paladar y dentadura artificiales; su coste es elevadísimo, porque se emplea casi exclusivamente el oro para su confección, y su uso, según propia confesión del inventor, exige un largo aprendizaje y una educación fonética especial y no permite la libre emisión de algunas consonantes, con lo que resulta la palabra balbuciente y desfigurada.

El aparato a que se refiere el presente artículo es de construcción sencilla, ligerísima y económica; no entorpece las funciones bucales; no causa fatiga de ninguna clase, ni exige más



Don Tadeo Pereda y González, inventor de un ingeniosísimo aparato que permite hablar normalmente a los enfermos a quienes se extirpó la laringe.

esfuerzo que el que ordinariamente es necesario para la emisión de la voz a las personas que gozan de una absoluta integridad orgánica; permite, además, por una facilísima regulación, la reproducción de la voz casi con idéntico timbre que el que tenía la del operado antes de la intervención quirúrgica, y, finalmente, no exige aprendizaje ni preparación previa de ninguna especie. En suma: el aparato a que nos referimos substituye de un modo absoluto la laringe humana que ha sido objeto de ablación, sin más inconveniente que aquéllos que son anejos al uso deliberado de un aparato artificial en vez de uno inconsciente por la educación de un órgano.

Causas que me llevaron a realizar la invención.

En el mes de marzo de 1910 empecé a sentir un padecimiento de garganta, que se me fué acentuando hasta que tuve necesidad de consultar con varios especialistas, siendo uno de ellos el sabio doctor y catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia D. Juan Bartual, quien me tuvo en tratamiento cuatro o cinco meses, siguiendo el proceso de la enfermedad. En el mes de agosto del indicado año, el Sr. Bartual me manifestó que yo padecía un *epitelioma* en la laringe que reclamaba una pronta intervención quirúrgica, recomendando que se realizase lo antes posible, con el fin de dar mayores facilidades para el éxito de la operación. Siguiendo las instrucciones de dicho señor, marché a Madrid, donde fuí reconocido también por varios especialistas, que confirmaron el diagnóstico del señor Bartual, no sin que antes de confirmarlo se hiciese el correspondiente análisis histológico.

En vista de que todos los señores doctores especialistas estuvieron de común acuerdo, acepté la operación que me aconsejaron, optando porque la efectuase el doctor D. Antonio García Tapia, quien la llevó a cabo el día 22 de noviembre de 1910 en su sanatorio de Villaluz, con completo éxito. Quedé, pues, libre de la tremenda amenaza que sobre mí se cernía, pero a costa de la pérdida de un órgano tan necesario para la vida de relación y para procurarme los medios de vida como es la laringe. Como mi profesión es la de comisionista, me era imposible vivir sin hacer uso de la palabra para atender a mis asuntos, buscando así el sostenimiento de mi familia; y confieso que mi desesperación fué tan grande, que llegué a creer que se me hacía insoportable la vida.

Habiendo dirigido varios requerimientos a mi operador, doctor Tapia, me contestó remitiéndome el aparato del doctor Gluck, aparato del que tuve que desistir por sus muchos inconvenientes. Creyendo que la falta de éxito estriba-

se en mi impericia, escribí al doctor Gluck para que me manifestase la forma más adecuada de usarlo, y este señor me contestó que podía consultarlo con el Sr. Tapia, que estaba enterado del funcionamiento del aparato, y éste declaró, en fin, que comprendía lo imperfecto que era, pero que nada nuevo podía decirme respecto a él; no obstante, me facilitaría un modelo del aparato Delair, de París, que me fué presentado en la Conferencia celebrada en Madrid en la Real Academia de Medicina el día 20 de abril de 1911, donde fuí presentado, en compañía de varios operados, por nuestro eminente doctor Tapia; reconociéndose unánimemente, tanto por los señores académicos como por los operados, que tampoco el aparato Delair podía satisfacer las naturales aspiraciones de éstos.

Como quiera que me era tan necesario el uso de la palabra, pensé construirme yo mismo un aparato, para lo cual estuve diez y ocho meses realizando ensayos, pues tenía la convicción de que, llevando a la boca del operado los elementos que le faltasen, necesariamente había de conseguir la emisión de voz. Fueron innumerables los tanteos y los momentos de desaliento y desesperación; pero como en todos los ensayos que venía verificando notaba algún resultado, estudié el asunto con mayor ahinco, habiendo hoy recogido el fruto de mis desvelos, pues he llegado a conseguir el fin que me proponía.

No considero necesarias más explicaciones sobre lo útil y práctico de este aparato, pues ya podrán juzgar, tanto los señores doctores laringólogos como las personas que desgraciadamente hayan sufrido la extirpación completa de la laringe, cuando oigan hablar con el aparato de referencia a algunos operados.

Juicios y Testimonios.

Leí con voz clara, distinta y bien timbrada una Memoria en el IV Congreso de Otorinolaringología celebrado en Bilbao el día 28 de agosto de 1912, en presencia de la mayor parte de los señores laringólogos de España y varios extranjeros. Al terminar, fué tal el éxito y la ovación que se me tributó por los eminentes asistentes al Congreso, que me faltan palabras para describirlo, pues no hubo un solo congresista que no me felicitase por la impresión que les causó el oírme hablar, siendo ésta la nota más sensacional del Congreso, ya que no se conocía ningún aparato parecido que, ni remotamente, se le aproximase en ventajas, según la conformidad y aprobación de todos los congresistas allí reunidos.

Véase la opinión de uno de ellos, expuesta en el *Heraldo de Madrid*, haciendo información del susodicho Congreso:

<—¿Quién es el que sube ahora a la tribuna a leer su comunicación?

>—No le conozco.

>—No es especialista, ni siquiera médico; es un viajante de comercio. ¡Cosa más rara! El nos aclarará el misterio.

>Y, efectivamente, en voz clara nos lee su historia. Tuvo un padecimiento de garganta; Tapia le hizo una extirpación total de la laringe. Salvada su vida, pero a expensas de perder el don de la palabra. Y dedicado al comercio, tal pérdida suponía la anulación completa de su vida social. Ensayó cuantos aparatos se construyen para substituir el órgano perdido, pero la mudez seguía siendo su completa desesperación. Estudió el mecanismo de producción de la voz, las vibraciones reforzadas, las tonalidades de los sonidos; buscó materiales apropiados, compró chismes para trabajarlos y se dedicó a hacer un aparato del que saliese su palabra clara y limpia, como cuando la laringe no había sido herida por el mal. Y lo hizo; yo no sé después de cuántos tanteos, de cuántas vacilaciones, de constantes momentos de desalientos. El día que, colocándose la pieza mecánica, se oyó a sí mismo, creyó que la emoción iba a poder más que su voluntad, que, como iréis comprendiendo, no es poca. Invitado a dicho Congreso por el Dr. Tapia, fué con su aparato, donde leyó una notable Memoria y se vió rodeado por todos, y todos unánimemente reconocimos que era aquello el *clou* de la Asamblea Médica. Resuelta queda, pues, en Bilbao, y por un español, la más seria de las dificultades que socialmente ofrecía la extirpación total de la laringe.>

El doctor Fernández Pérez, en *La Tribuna*, se expresó así:

<¡Cómo la necesidad aguza el entendimiento hasta lo indecible! Lector: voy a presentarte un hombre extraordinario, un verdadero genio; no voy a hablarte de un pintor, ni de un médico, ni siquiera de un torero; voy a hablarte del caso maravilloso de un comisionista de vinos que era guarnicionero y que la necesidad, esa odiosa potentísima, le ha obligado a ser inventor. Este comisionista de vinos se llama Tadeo Pereda, y allá en su pueblo natal se ganaba honradamente la vida, eficazmente ayudado por su oratoria amena, que tan gratos resultados proporcionaba a los que se dedican a esta clase de negocios.

>Pues bien: habiéndole sido llevada a efecto a dicho señor la extirpación total de la laringe por el sabio laringólogo español Dr. Tapia, el enfermo, como es consiguiente, quedó mudo. Vista su desesperación de que le era imposible la vida social, le entregó el Sr. Tapia un aparato del Dr. Gluck, de Berlín; y después de someterse a un largo aprendizaje, lo tuvo que

abandonar, puesto que no conseguía hablar sino cuchicheando y proporcionándose una intensa fatiga. Después de esto ha ensayado el aparato Delair, de París, no pudiéndolo usar por presentar más molestias y dificultades que el de Gluck; también lo tuvo que abandonar. En tales circunstancias, y viendo que de ninguna manera conseguía hablar, intentó hacerse uno, y así lo efectuó. Ya comprenderás, lector, los ensayos y ratos de preocupación que le pudo acarrear para ser inventor del aparato que tanto bien ha proporcionado a la humanidad en general.

>El cáncer de la laringe, por desgracia muy frecuente, era de una gravedad extraordinaria, puesto que traía como consecuencia la muerte o la mudez, y en este caso eran necesarias dos operaciones; ahora, aún grave; lo es muchísimo menos que antes, puesto que sólo es necesaria una operación, según nuestro sabio Dr. Tapia, en un tiempo, y pueden hablar sin laringe perfectamente con el aparato inventado por este genial enfermo y operado que se llama Tadeo Pereda, a quien muy sinceramente felicitamos.>

Y oigase, en fin, el testimonio del doctor don Antolín Candelas, aparecido en *El Mercantil Valenciano*, en 29 de agosto de 1921:

<Todo operado que tiene la desgracia de sufrir la extirpación total de la laringe, como es natural, queda sin voz, condenado todo el resto de su vida a respirar por la abertura de la tráquea y a llevar constantemente una cánula metálica que le garantice la entrada y salida del aire. El sabio cirujano berlinés Dr. Gluck inventó un aparato de esta índole. Delair, de París, habilísimo mecánico, trató de perfeccionar el aparato de Gluck; otros hicieron trabajos en este sentido, sin resolver por completo este difícil problema. El aparato fonador, si bien mejoraba un poco la voz de los enfermos sin laringe, en cambio, resulta muy molesto su empleo, porque la laringe artificial se colocaba dentro de la boca, no produciendo una voz clara, y el paciente casi siempre terminaba abandonando el complicado aparato, valiéndose de su voz cuchicheada y faringea, que, a lo largo, se hace bastante comprensible.

>Estaba reservada la resolución de un asunto de tan trascendental importancia o un español, a D. Tadeo Pereda, de Almansa, enfermo a su vez, operado hábilmente de extirpación total de la laringe. Este señor, comerciante de profesión, necesitaba de su voz para vivir y ganarse el sustento. Adquirió cuantos aparatos había conocidos, y no pudiendo utilizar ninguno de ellos por deficientes y molestos, estudió la construcción de uno nuevo, y lo ha conseguido de tal modo, que este problema está completamente resuelto. Podemos ya decir sin exageración que no se necesita la laringe humana para poder ha-

blar; el aparato del Sr. Pereda reemplaza de tal modo la laringe humana y da una voz tan clara, que únicamente oyéndole hablar se convence uno de tal maravilla, producto de una gran voluntad y una buena inteligencia.

>La sencillez de este aparato cautiva ante las molestias que sufren los operados con los otros aparatos. En la sesión del IV Congreso Otorinolaringológico leyó el Sr. Pereda una razonada Memoria exponiendo las vicisitudes sufridas durante el empleo de los antiguos e invención de su nuevo aparato, Y fué tanta la admiración ante mecanismo tan ingenioso, que tributamos todos los allí congregados una merecida ovación al señor Pereda, que honra desde ahora a todos los españoles y dió la nota más sensacional de esta asamblea académica. Su invento ha de traspasar las fronteras, y ha de ser adoptado forzosamente por todos los laringólogos del mundo, porque no se conoce aparato de su género que ni remotamente se le aproxime en ventajas. No puedo hacer más descripción de su sencillo mecanismo, porque hasta hoy se reserva el secreto del inventor.>

*
**

Tantos son los artículos de periódicos y casos que pudiera citar de las muchas felicitaciones que he recibido por el invento, tanto de la Prensa como de los doctores cirujanos con quienes he hablado, que resultaría muy pesado si los citase todos, y, por lo tanto, me voy a limitar solamente a manifestar a los señores lectores que con el aparato de mi invención paso la

mayor parte del año viajando por España, ventilando mis asuntos y negocios de mi profesión, que es la de comisionista, y ya podrán comprender lo mucho que hay que hablar en la generalidad de las ocasiones.

Yo hago las gestiones con mis clientes, sosteniendo las conversaciones, por prolongadas que sean, y, finalmente, hago una vida normal como antes de haber sufrido la extirpación de la laringe.

Sufri la intervención quirúrgica a la edad de cuarenta y seis años; vengo usando el aparato desde hace nueve, y en medio de la desgracia sufrida tengo una gran satisfacción al pensar que después de haber perdido el don de la palabra y no poder entenderme con mis semejantes, me ha dado Dios un rayo de luz para inventar un aparato que, aunque artificialmente, me ha vuelto a la vida social y comercial, resolviendo así el problema de mi existencia, como pueden resolverlo mis compañeros de desgracia. Desde que di a conocer el referido aparato, varias han sido las tentativas que han hecho, así doctores como mecánicos, para la falsificación del mismo, pero a pesar de ser muchas, y basándose siempre en las condiciones y construcción de mi aparato, no ha llegado ninguno a la perfección completa, como el mío, lo que demuestra, por la afirmación de todos los especialistas laringólogos, que están de acuerdo y conformidad, que es el aparato para hablar más perfecto que existe en el mundo, y como tal fué reconocido y aprobado en el Congreso antes indicado en Bilbao.

Tadeo PEREDA GONZÁLEZ

Llamar a las cosas por su nombre verdadero es una obra doblemente meritoria: tranquiliza la conciencia y purifica el idioma. El eufemismo es a la Moral lo que una ramera pudibunda es al Amor. Dos cobardías interesadas.

*
**

Carlos Richet—profesor francés especializado en estudios psicofísicos—escribe en El Sol acerca del «Misterio de la Muerte», exponiendo sus ideas sobre la supervivencia del alma e inclinándose hacia la duda de si ésta—el alma, no la duda—existe realmente o es una hipótesis necesaria, aunque insuficiente. Es decir, que cree que con la vida se termina todo nuestro contenido espiritual sin la posible persistencia ulterior de nuestro «yo». Este modo de pensar—nada singular, desgraciadamente—nos hace suponer al señor Richet colocado en una posición mental ilógica y en los linderos del absurdo, porque,

admitida la liquidación y finiquito total de la vida por la muerte, el verdadero misterio sería, realmente, el de la vida. Estamos seguros de que morimos porque vivimos, pero no lo estamos de que vivimos porque morimos. Es un misterio la Muerte, sin duda alguna, pero lo es más—desde el punto de vista del señor Richet—el vivir por vivir unas cuantas horas de dolor infecundo.

*
**

La obra escultórica nace por la interposición de un complicado sistema de superficies ante los rayos luminosos. O lo que es igual, la Escultura es un arte semidivino, en el que Dios pone la luz y el artista la sombra.

*
**

Ya es sabido que los extremos se tocan. Por eso, sólo los reyes y los payasos son augustos.

Selenita.

RADIOTELEFONÍA ESPAÑOLA

RADIOTELEGRAFÍA CON ONDA CONTINUA

TRANSMISORES, RECEPTORES Y AMPLIFICADORES DE LA C. I. DE T.—DESCRIPCIÓN,
TEORÍA, FUNCIONAMIENTO E INSTRUCCIONES PRÁCTICAS PARA SU MANEJO

por RUFINO GEA Y SACASA

de la Escuela Superior de Telegrafía. Oficial técnico-mecánico de Telégrafos.

Publicaciones de "El Telégrafo Español", Madrid, 1920. En 4.º, 56 páginas con 54 figuras. Precio, 4 pesetas

Juicio crítico del presente folleto publicado en varias Revistas extranjeras:

De la revista *Radio News*, Nueva York. Núm. 8, febrero de 1921.

«Este pequeño manual titulado *Radiotelefonía española. Radiotelegrafía con onda continua*, describe el funcionamiento de las válvulas termoiónicas y da numerosos detalles sobre su aplicación a la radiotelegrafía y telefonía en España. En varios capítulos se describen y detallan los aparatos españoles, acompañando con fotografías y diagramas que hacen de este folleto un buen manual de Radiotelegrafía.

»Don Rufino Gea y Sacasa, el autor, es un radioingeniero muy conocido en Europa, y su trabajo debe clasificarse entre los manuales más prácticos sobre dicha materia.» (Traducido del inglés.)

De la revista *Ingeniería Internacional*, New York. Tomo 6, núm. 5, noviembre de 1921.

«Desde la teoría electrónica, tratada en el primer capítulo, hasta la teoría de los amplificadores que forma el último capítulo de este interesante folleto, toda la descripción es completa y metódica, y, ayudada por los oportunos diagramas y otros grabados distribuidos en el texto, forman un cuerpo de doctrina en el que no hay solución de continuidad.

»En la primera parte del folleto trata el autor con claridad de todo lo relativo a los circuitos y hace la descripción de los diversos aparatos que se intercalan en los de baja y en los de alta tensión. Comprendidos entre éstos están los circuitos de antena, de reacción, del interruptor de onda, del micrófono y los de baja y alta tensión. La descripción del audió y sus funciones es completa y comprensible.

Con la misma claridad y concisión trata el autor de los detectores, precedida su explicación del estudio de las ondas, lo cual está facilitado con los diagramas que muestran las diversas clases de onda y sus modificaciones. Termina el autor con la descripción de los amplificadores.

»El folleto que a la ligera hemos descrito contiene lo suficiente para que pueda ser útil como libro de referencia y de consulta, y ha sido motivo de muy acertadas notas bibliográficas en diversas revistas técnicas.

De la revista *Journal Télégraphique*, publicada por la Oficina Internacional de la Unión Telegráfica de Berna. Núm. 3, del 25 de marzo de 1921.

«El folleto de que tratamos contiene una excelente descripción de los sistemas de recepción y de transmisión con lámparas de vacío, empleados actualmente en los servicios españoles de telegrafía y telefonía sin hilos. Las figuras y esquemas han sido ideados y ejecutados con un cuidado tan exquisito, que explican ellos solos el modo de funcionar de los dispositivos y aparatos descritos. Este folleto puede ser consultado con fruto, aun por las personas que no poseen más que nociones elementales de la lengua española.» (Traducido del francés.)

De la revista *Radioélectricité*, París. Núm. 4, octubre de 1921.

«Este folleto da una descripción completa de los sistemas modernos de recepción y transmisión usados actualmente en los servicios españoles de telegrafía sin hilos.

»El autor divide su trabajo en dos partes, que tratan de la transmisión y de la recepción, respectivamente.

»El primer capítulo contiene unas notas sobre la teoría electrónica y la exposición del funcionamiento de los tubos de vacío como generadores de oscilaciones. Después describe el autor, como ejemplo, la estación con tubos de 250 vatios tipo A. M. R., construída por la Compañía Ibérica de Telecomunicación. Esta estación puede transmitir con onda continua o interrumpida. Su alcance es de 150 millas en telegrafía sin hilos y 70 millas en telefonía; se pasa de un sistema al otro por el juego de unos interruptores. La estación es alimentada por un grupo convertidor, compuesto de un motor a corriente continua de 50 a 110 voltios, que acciona una generatriz de corriente continua a 1.500 voltios.

»La segunda parte describe dos receptores, contruídos por la misma sociedad, y que utilizan el método heterodino, así como los amplificadores de alta y baja frecuencia.» (Traducido del francés.)

De venta en las principales librerías y en la "Academia Gea", Pizarro, 10, principal, Madrid.—Descuentos importantes a los señores libreros.—Los pedidos de provincias deben venir acompañados del importe y, además, 50 céntimos para el franqueo certificado.

ACADEMIA VELILLA

Preparatoria para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos

INTERNADO

MAGDALENA, 1. MADRID

Alumnos de la misma que han terminado la carrera en la última convocatoria:

Alonso del Río, José.
Alvaro Sanz de Alvaro.
Amérigo Martínez, Manuel.
Antonio Antonio, Segundo.
Archanco Zuluri, Argimiro.
Astiaso Basán, Lorenzo.
Ayuso Marín, Casimiro.
Balbuena Hernández, Adolfo.
Benito Mata, Macario.
Bonachera Arias, Juan Francisco
Calleja Marcilla, Jesús.
Carreras Trigo, Fortunato.
Castillo Pereña, Manuel.
Ciria Barrera, Manuel.
Coca Lara, Antonio.
Cortázar Calvo, Alberto.
Chorot Rincón, Antonio.
Dobao Lavín, Adelino.
Enríquez Godoy, Rafael.
Esteban Ortiz, Emilio.
Fortea Ezquerro, Luis.
Gallego Navarro, Manuel.
Gallo Fernández, Natalio.
Gargallo Montes, Angel.
Garcés Moñux, Anastasio.
García de la Peña, Luis.
García Martín, Alejandro.
García Ramos, Ignacio.
García Romero, Manuel.
Garzón Moreno, José María.
González Domínguez, José.
Goy Díaz, Luis.
Gugel Manzano, Julio.
Gutiérrez Pinel, Agustín.
Hernández de Santé, Mateo.
Hernández Rodríguez, Fabián.
Herráez Asensi, Vicente.
Iniesta Ros, Antonio.
Juárez Alonso, Honorato.
Lázaro Carsí, Luis.
Leyva Ortega, Mariano.
Loarte Castro, Ventura.

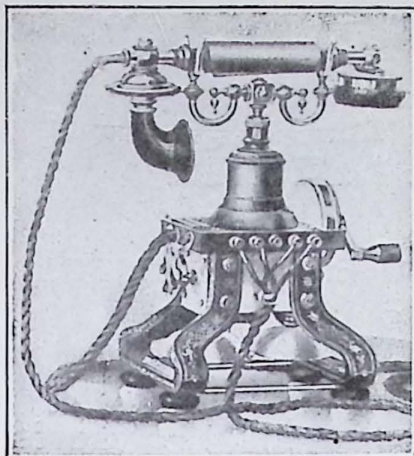
López Aranda, Serafín.
López Ballesteros, Salvador.
Llorca Martínez, Vicente.
Madroñero Martínez, Miguel.
Magriñá Álvarez, Juan.
Martín Calbarro, Luis.
Martínez Fraile, Joaquín.
Martínez Martínez, Ángel.
Martínez Martínez, P. José.
Martín Muñoz, Vicente.
Martín Perezagua, Aurelio.
Martínez Romero, Ricardo.
Menéndez Campos, Francisco.
Miñana Gálvez, José María.
Mongelos Gómez, Ignacio
Moreno Mazeres, Luis.
Núñez y Núñez, Manuel.
Ochoa de Echagüen, Lucio.
Ortega Serrano, José.
Pérez Martín, Luis.
Pérez Sánchez, Juan B.
Pérez Sánchez, Norberto.
Ramos Navarro, Luis.
Romeo Envid, Santiago.
Ruiz de Temiño, José Luis.
Ruiz Orea, Felipe.
Ruiz Pastor, Jesús.
Ruiz Perales, Manuel.
Sánchez Monreal, Modesto.
Sañudo Menoyo, Jesús.
Serrano López, Joaquín.
Soler de Dios, Enrique.
Soler Sempere, Vicente.
Tovar García, Ricardo.
Ugalde Juaristi, Juan Cruz.
Valera Chico, Antonio.
Valverde Núñez, Facundo.
Vázquez Márquez, Rafael.
Yáñez Lozano, Venancio.
Zayas Lillo, Juan.
Zorrilla Ruiz, Eustaquio.

TOTAL, 83

Nota: En la convocatoria anterior obtuvo esta Academia 84 plazas

CUADRO DE PROFESORES

D. Celedonio Velilla, D. Alberto Ramos, D. Agustín García del Castillo
y D. Julián García Leiva, oficiales del Cuerpo de Telégrafos.



MATERIAL TELEFÓNICO "ERICSSON"

(STOCKHOLM)

SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS
DE APARATOS Y CENTRALES,
ACCESORIOS, PIEZAS DE RECAMBIO

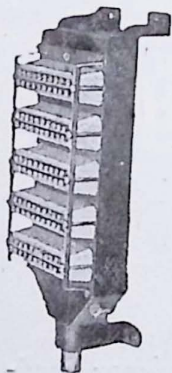
Pidan precios al depositario exclusivo en España:

R. PRADO. Príncipe, 12. MADRID

Depósito en Barcelona: BALMES, 129 bis.

ALLMÄNNA INDUSTRI-A.-B. H. T. CEDERGRÉN

(STOCKHOLM)



Cajas de empalme y derivación, cables
telefónicos y telegráficos, constructores
de toda clase de materiales para insta-
laciones completas de centrales y redes;
..... pidan datos y presupuestos.

Representante exclusivo en España:

R. PRADO. PRINCIPE, 12. MADRID

Depósito en Barcelona: BALMES, 29 bis.

Esta importantísima Casa acaba de entregar al Gobierno sueco la Red Tele-
fónica a Stockholm, cuyo número de abonados era de 110.000 en el momento
de efectuarse la entrega al Estado.

PILAS SECAS "HELLESENS"

COPENHAGUE (Dinamarca)



Más de 1.000.000 vendidas en dos años;
siempre grandes existencias; se remite catá-
logo a quien lo solicite.

Representante en España:

R. PRADO. PRINCIPE, 12. MADRID

Depósito en Barcelona: BALMES, 129 bis.

ACADEMIA PINO

Montera, 35, Madrid

EXCLUSIVA PARA EL INGRESO EN TELÉGRAFOS

INTERNADO

bajo la vigilancia permanente de los Profesores

PROFESORADO

Castellano:

- D. José Rodríguez, Oficial poliglota del Cuerpo.
- D. Pedro Serrano, Doctor en Sagrada Teología.

Francés y Geografía:

- D. José Rodríguez, Oficial poliglota del Cuerpo.

Inglés:

- Mr. Marsel, Profesor de la Universidad Filológica de Londres.

Matemáticas:

- D. Raimundo del Pino, Oficial del Cuerpo.

Física:

- D. Antonio Reyes, Doctor en Ciencias Físicas y Profesor auxiliar de Física en la Universidad Central.

Química:

- D. José Barrio, Doctor en Ciencias Químicas y Profesor auxiliar de Química en la Universidad Central.

Auxiliar de Matemáticas. (Problemas.)

- D. Antonio Millor, Oficial del Cuerpo.

En la última convocatoria obtuvo esta Academia 70 plazas, entre ellas los siguientes, cuyos nombres figuraron en los números anteriores de esta Revista:

1-2-15-21-22-26-31-34-41-44-55-58-67-80-88-93-103, etc.

PUNTOS Y RAYAS

En tiempos pasados, un emperador, algo irascible, molestado por las indiscretas impertinencias de cierto embajador, tan fatuo como estulto, le propinó sobre el macizo que sigue a la rabadilla un *soberano* puntapié. El diplomático se dirigió, enojadísimo, a su rey, en los siguientes términos: «Señor, el Emperador ha tenido la osadía de aplicar un villano puntapié a vuestra majestad, en la persona de este humilde súbdito que le representa». A lo que el rey, que era algo zumbón, contestó: «Lamento el percance; pero... ahí me los den todos».

Viene a colación el recuerdo de la vieja anécdota, con motivo de una carta recibida de Tipperary, en la que se nos advierte que Sir Infausto Jota, enojadísimo por mi indiscreción al poner en evidencia su despampanante método ultrajocoso para localizar averías en los cables—véase el número 43 de *EL TELÉGRAFO ESPAÑOL*, de 15 de febrero del año actual—, y considerando que todo lo que afectar pueda a su inviolable prestigio, como superintendente mayor de todos *os telegraphos* de Tipperary, constituye, o debe constituir—según él—una ofensa de carácter nacional, ha sugerido la idea de entablar nada menos que una reclamación diplomática, internacional, para exigir el inmediato y severísimo castigo del audaz y atrevido Dr. Véritas, como satisfacción patriótica por el *puntapié moral* que ha propinado. Agradecemos la noticia, pero estamos seguros de que, los muy avisados y sensatos gobernantes de Tipperary habrán contestado a la demanda de Sir Infausto, en igual o parecida forma que el rey de la anécdota.

Vengamos a cuentas, eminentísimo señor superintendente. ¿Qué culpa tenemos nosotros de que se haya metido usted en «camisa de once varas»? Su merced, ilusionado porque ha hecho sonar el clavicordio telegráfico, interpretando algunas partituras *perforadas*, dándole al *cinganillo directriz* del automático, se llegó a figurar que era *músico*; pero... «están verdes». Para hacer zapatos es preciso ser zapatero, o, por lo menos, tener la discreción, la *prudencia* o la *picardía* de encomendar a zapateros de oficio la confección de tales adminículos pedestres. Su empingorotada eminencia, actuando como cocinero, ha intentado hacer «un guiso de liebre sin liebre», y le resultó una bazofia.

Prescindir de los técnicos-profesionales *efec-*

tivos, alejarlos sistemáticamente, desoir sus consejos, rodearse de unos cuantos babiecas aduladores, más legos en técnica telegráfica que su misma sapientísima paternidad, podrá constituir una habilidad cobachuelística, pero se nos antoja una solemnísima majadería, y como los periodistas tenemos forzosamente que ser algo indiscretos para el mejor desempeño de la misión fiscal que nos compete, sobre los actos públicos de los funcionarios, a quien el Estado paga para que bien le sirvan, conveniente será que se vaya acostumbrando a las críticas razonables que, sobre hechos ciertos, puedan afectarle, pues ellas constituirán un saludable revulsivo para contrarrestar la acción sedativa de adulaciones enervantes, que contribuyen a que ciertas desorientaciones adquieran caracteres de mayor gravedad. La verdad suele ser irritante y amarga; pero, bien administrada, más tarde o más temprano restituye la salud al enfermo, fin principal que nos guía al hacer uso de ella para combatir un mal que se va haciendo endémico en el muy noble país de Tipperary.

Por otra parte, el prestigio de un cargo depende directamente del prestigio personal de quien lo desempeña, y en manera alguna puede servir de escudo para amparar incapacidades y eludir la responsabilidad de actos ejercidos bajo su autoridad. Cuando un funcionario público no está a la altura del cargo que desempeña, el histórico puntapié se impone; pero, a la inversa, esto es, propinado por el embajador en vez de por el monarca.

Tenemos formado el más elevado concepto, por lo que respecta al país citado, que con toda sinceridad amamos y cuyo progresivo desarrollo nos admira e interesa, y precisamente, por ello, es por lo que deseáramos que su *Telégrafo nacional* se viera libre de esos *Jotas* que lo desacreditan, y a los que se hace indispensable reemplazar por los buenos profesionales que allá existen, y de cuya capacidad técnica es elocuente muestra la serie de trabajos por ellos publicados en sus revistas científicas, que, en gran parte, suelen ser transcritos por las publicaciones similares de otros países. *EL TELÉGRAFO ESPAÑOL*, por ejemplo, les dispensó varias veces tal gentileza.

Dr. VÉRITAS

Buenos Aires, abril 1922.

En tal día como hoy, hace ya treinta y tantos años

Artículos publicados por
EL TELÉGRAFO ESPAÑOL
hasta fines de mayo de 1891.

La ejecución de Kemmler.

Se consumó, por fin, en Nueva York el monstruoso atentado de convertir en verdugo el maravilloso fluido que mantiene la vida del Universo. El acto fué tan repugnante, que todo el mundo quedó horrorizado, siendo probable que tan horrible y odioso espectáculo no se repita jamás. Celebraremos que así sea, para no tener que protestar nuevamente contra la prostitución y el envilecimiento del más grandioso de los agentes universales.

A las seis y treinta minutos de la mañana se abrió la puerta que conduce a la sala de ejecuciones, y por ella pasó el guardián Durston, seguido de un hombre bajo, de anchas espaldas, de porte elegante, con la barba y el cabello cuidadosamente peinados. Era el asesino que debía sufrir la pena de muerte El sacerdote iba detrás. Kemmler resultaba ser, sin duda alguna, el menos emocionado de los tres personajes. Sólo se le vió estremecerse ligeramente cuando un segundo guardián cerró la puerta de la estancia.

—Dadme una silla—dijo.

Se la dieron, y la colocó, para sentarse, frente al sillón en que debía ser ejecutado. Rodeábanle veintiseis personas, que iban a ser testigos del ajusticiamiento. Después de haber dirigido a los circunstantes breves palabras, y de haberse quitado tranquilamente la levita, el reo se sentó en el sillón fatal con la misma serenidad que si se acomodase ante la mesa para comer. Los ayudantes comenzaron a ajustar las correas del aparato alrededor del cuerpo del sentenciado. Los brazos le fueron sujetados en último lugar. En seguida le adaptaron a la cabeza el dispositivo eléctrico, mediante un casco de cuero, cuyas correas le pasaron por la frente y por bajo la barba, fijándolas, al cabo, en el propio sillón.

Comenzó el suplicio. El aparato funcionaba con gran velocidad, marcando el reloj registrador más de mil revoluciones por segundo. Se dió entonces la primera descarga. Una súbita convulsión recorrió el cuerpo del ajusticiado, y en su semblante se pintaron las señales de un horrible sufrimiento. Sin embargo, el paciente no lanzó ni un grito, ni siquiera hizo oír un leve gemido que revelara lo que podía haber durado la sensación del dolor. Era aquél un espectáculo imponente: un hombre en mangas de camisa, las manos y los pies agarratados, el cuerpo contraído, y el rostro, medio cubierto por la máscara mortal, revelando todos los síntomas de la tortura y de la muerte.

—¡Alto!...—gritó el doctor Spitzka así que hubieron pasado dos segundos.

La corriente eléctrica quedó cortada. El cuerpo de Kemmler inició un sacudimiento; pero las correas le aprisionaban sólidamente.

—Ha muerto—declararon los asistentes.

—Completamente muerto—agregó aún el doctor Mac-Donald, tras una rápida inspección de profesional avezado.

Se despojó al cadáver del casco y de las ligaduras y se dispuso que acto seguido fuese transportado al depósito. Entonces, el doctor Busch, que se detuvo a examinar más minuciosamente el cuerpo muerto de Kemmler, llamó a su colega Mac-Donald.

—Mirad este rasguño—dijo.

Audieron los médicos y vieron sobre la

mano del ajusticiado una mancha roja. El dedo índice se había contraído hacia atrás en el instante de la bárbara convulsión general, y la piel, rozando fuertemente contra el sillón, se había levantado, produciéndose en la parte posterior de la mano una ligera desolladura. El incidente no tenía nada de particular, pero... ¡de aquella desolladura manaba sangre! Kemmler no estaba muerto.

—¡Restableced, volando, la corriente!—exclamó, despavorido, el doctor Spitzka—. Este hombre vive todavía.

Durston se precipitó hacia la puerta; mas la corriente no pudo quedar restablecida hasta pasados unos angustiosos momentos. Fué preciso ataviar otra vez el cuerpo del agonizante con los macabros arcos de esta brutal inmolación humana. Los concurrentes, mientras, contemplaron, poseídos de horror, que los labios de Kemmler expelían saliva, que el pecho se levantaba, acelerando la respiración, y que de la garganta brotó un ronco sonido. Reinó un silencio solemne. Algunos testigos huyeron, aterrados. Otros se retiraron enfermos. El desgraciado Kemmler seguía exhalando un débil gemido lastimero, a través de sus labios desemperadamente contraídos.

Por fin, llegó la corriente. El cuerpo del ajusticiado cesó de gemir, y bruscamente adquirió una rigidez siniestra. La dinamo fué soltada esta vez a su mayor velocidad posible. Kemmler, pues, debía de estar ya completamente muerto.

Pero faltaba todavía un nuevo horror. Se observó que el cadáver despedía humo, en tanto que por la sala se extendía un olor pestilente. El cuerpo de Kemmler ardía. El electrodo había achicharrado la carne hacia la extremidad de la espina dorsal. Se cortó la corriente, y, al cabo de tantas enormidades, los doctores acreditaron que la muerte era ya realidad positiva e indiscutible...

La aplicación de la pena capital por el novísimo procedimiento eléctrico está siendo la cuestión del día en Nueva York. Todo el mundo habla y se preocupa allí de esta ineficaz brutalidad, cometida a expensas de procedimientos científicos. Los periódicos publican sus columnas atestadas de artículos, relatos y dictámenes sobre el caso. Ofrecen grabados de grandes magnitudes, dando a conocer todas las minuciosidades de la materia. La opinión general se muestra unánime en condenar el carácter repugnante y horrible del expresado modo de hacer sufrir la pena capital.

El comité oficial de Seguridad se propone dirigir al Gobernador del Estado de Nueva York una Memoria, en la cual expondrá la necesidad de restringir los términos de la ley sobre la electrocución o, al menos, de fijar sus aplicaciones por medios no tan violentos. Los miembros del Comité califican de repulsivo el espectáculo de la ejecución de Kemmler, a la cual tuvieron que asistir, y afirman que las escenas de horror que se produjeron en aquel acto fueron debidas a la falta de un material apropiado. Recomiendan la construcción de dinamos especiales, reservadas exclusivamente para las electrocuciones. Las dinamos que se emplearon en esta ocasión fueron las mismas que sirven para el alumbrado eléctrico de la cárcel donde Kemmler fué ejecutado. Pide, además, el Comité que las electrocuciones futuras se verifiquen bajo la inspección de personas expertas, y no como la de Kemmler, que fué dirigida por el alcaide de la prisión.

Los médicos que asistieron al ajusticiamiento declaran unánimemente, en diversos periódicos, que Kemmler no habría podido sobrevivir la a primera descarga, aunque ésta no lo mató en el acto. Otras personas que estuvieron también presentes opinan todo lo contrario que los médicos: creen que el reo se habría salvado si la descarga no se hubiese repetido. Lo que parece averiguado de una manera positiva es que entre la primera y la segunda descarga no medió el corto espacio de algunos segundos, como se quiso hacer creer, sino una eternidad de tres minutos, lo menos, que debieron ser de horrenda tortura para el desgraciado proscripto a quien se sometió a tan cruel experimento. La dinamo se hallaba a 150 metros de la estancia donde la ejecución tenía lugar, y cuando los facultativos declararon, después de la primera descarga, que Kemmler estaba muerto, los operarios que cuidaban de la máquina se retiraron precipitadamente. Para la segunda prueba, hubo que llamarlos otra vez y tuvieron que restablecer la corriente. En todo esto transcurrieron los tres minutos dichos. Todos los testigos del acto, excepción hecha de los doctores, aseguran, como hemos advertido, que si el infeliz Kemmler hubiese tardado un minuto más en recibir el segundo choque de electricidad, habría recobrado la vida. Niegan estos testigos que la respiración del paciente fuese debida a una reacción mecánica de los músculos. Aseguran que la respiración se hizo muy viva en el intervalo del primero al segundo golpe, y que todo indicaba que Kemmler iba a volver al conocimiento.

Estas declaraciones han impresionado hondamente a la opinión pública, y el sentimiento general de todo el país se manifiesta contrario a la repetición de tan bárbaro procedimiento.

¿Quién se casa?

Demasiado sabéis vosotros, mis hermanos, lo que significa este grito, repetido invariablemente en la estación Central a determinadas horas. Una taza de café adquirida por acciones; una *Company limited*, como quien dice, constituida poco después del mediodía, por un refinamiento de sibiratismo, y poco después de la media noche, para mantener los nervios en tensión hasta la madrugada. Pero, sobre todo, después de la media noche. Tras de seis o siete horas de trabajo constante, el sueño comienza sus obstinados ataques. Los hughistas ejecutan extrañas polcas sobre el teclado, llevando el compás con la cabeza; los moristas dan tinta con la colilla del cigarro; el Jefe de aparato se limpia las narices con la hoja de averías, y los copines se las ensucian introduciéndolas en el gomero. Entonces, el espíritu se eleva, y se piensa con envidia en el hogar más o menos materno de la patrona. Entonces se oyen soñolientas voces que dicen así, sobre poco más o menos:

—¿Quién se casa?

—¡Yo!

—¿Y quién es yo?

—¡Yo, hombre, yo, Martínez!

—¡Ah, bien! ¿Cómo lo quieres?

—Como tú quieras.

Y tras este diálogo elocuentísimo, a pesar de su incoherencia aparente, los dos interlocutores se desprecizan y se disponen, heroicos, a apurar ese líquido que tiene algo del «Padlewski de Olot»; es decir, que aunque parece Padlewski, no es tal Padlewski.

Pepita es una *temporera* divina. Sus manos parecen montoncitos de nieve y su cara montoncitos de rosas. Está monísima con la cabezita rubia inclinada a la izquierda y haciendo girar la rueda envolviente con tal suavidad, que parece que acaricia al gato. Pepita hacia su *primera guardia*. Estaba toda cortada, y, sin embargo, tuvo la curiosidad de levantar la trampilla que cierra la comunicación de la *cuarta* con la sala del sexo feo. La levantó poquito, eso sí, muy poquito; lo suficiente para echar una mirada y nada más. «¡Cuánto hombre!» — pensó — «¡Uf! ¡Qué olor a tabaco!» — dijo en voz baja —. Y se disponía a dejar su observatorio, cuando vio a López. ¡A López, con su hermosa barba negra, recortada! ¡La barba que más gustaba a Pepita! Precisamente había dado calabazas a un chico de Aduanas porque la tenía demasiado larga...

«¡Qué de reflexiones hacia Pepita contemplando la barba de López! «¿Será oficial primero?» — se preguntaba —. Parece que me mira. ¿Me verá?... ¡No es posible!... ¡Aquí da gusto! Entre tanto pollo, malo ha de ser que no encuentre una su media naranja, ¡No, y lo que es este de la barba es todo un guapo mozo!... Y lo bonachona que es su mirada me indica claramente que no piensa mal del matrimonio... Apostaría cualquier cosa a que está rabiando por casarse...»

«¿Quién se casa?» — gritó López con voz estentórea en aquel momento.
«¿No lo dije?» — exclamó Pepita, que se cogió los dedos al soltar de pronto la trampilla para volver precipitadamente a su aparato.

.....
A la siguiente guardia, Pepita y López sostenían este diálogo a través del ventanillo:
«¿Que no ha tenido usted nunca novia? ¡Embustero!

«Se lo juro a usted por la salud del director de servicio.

«¡Ay! ¡Parece imposible!... ¿Y con esa barba?»

«Por su amor de usted, Pepita, soy capaz de afeitarme.

«¡Ay! ¡No, por Dios!

«¡Ponga usted la mano sobre mi chaleco, y apreciará la agitación que me embarga!

«¡Qué atrocidad! ¡Si parece que está usted dando error con el corazón!

«¡Ay, no, señora! ¡No es error; es una invitación, una verdadera invitación!

«¡Puede!

«No lo dude usted, Pepita, usted ha producido una avería que exige un empalme lo antes posible. Mi corazón no puede seguir funcionando sin ese empalme

«¡Ay, por Dios, López, no ligue usted tanto, que nos mira la encargada!

«¿Quién se casa?» — gritó entonces un aficionado al agua de fregar con gotas —. Y este grito conmovió profundamente a Pepita y a López.

«Eso digo yo — exclamó Pepita —. ¡Quién se casa... con tan corto sueldo!

«No tan corto, hija mía, no tan corto — contestó el enamorado López —. Repare usted que, juntando lo poquito que yo tengo a lo que usted tiene, podremos pasarlo perfectamente.

«¡Pero, desgraciado! Usted olvida que a las auxiliares nos está prohibido contraer el lazo! ¡Que estamos condenadas a ser vestales toda la vida, bajo la pena de pérdida del empleo!

«¡Horror! — exclamó López dando maquinalmente una admiración con los nudillos en la pared.

.....
Las relaciones de Pepita y López continuaron largo tiempo. Iban el uno al otro como va la armadura al electroímán. López hacía todas las combinaciones imaginables por estar de guardia con Pepita, y ésta, por su parte, no dejaba en paz a la consabida trampilla. Pero a López se le agriaba el genio

con tanto esperar el deseado empalme. No había medio de convencer a Pepita de que podían vivir dos personas con 1.500 pesetas, y este mal humor de López causaba no pocos disgustos a los dos amantes, y daba origen a escenas violentas por el estilo de la siguiente:

«¿Qué te ha dicho el Jefe de aparatos? Desde mi mesa he visto que se te arrimaba demasiado, fingiendo que leía la cinta. No estoy en el caso de permitir semejantes contactos, ni tú tampoco. Por mi cabeza cruzan fuertes corrientes exteriores, y soy capaz de fundiros las bobinas a él y a ti.

«¡Pero, hombre, por Dios, si era que me estaba dando cuerda!

«¡A ti no te da cuerda nadie más que yo! ¿Entiendes? ¡Pepita!... ¡No me acumules!

Y López se sentaba furioso ante su receptor, daba sonoras admiraciones a su colateral y se oprimía desesperadamente las mejillas, tiéndoselas de tinta de aparatos. Pero llegó un día — ¡qué día para López! — en que Pepita estaba de servicio por la mañana y aprovechando las primeras horas de *cerca* hojeaba distraidamente el primer número de EL TELÉGRAFO ESPAÑOL. Su vista se fijó en los «Cabos sueltos», y leyó el primero de dichos *cabos*, que a ella se le antojó sargento graduado, por lo menos. Decía así: «En el decreto creando la clase de auxiliares de transmisión, vemos una novedad que desde luego aplaudimos. No se exige que los auxiliares temporeros sean solteras o viudas, lo que indudablemente quiere decir que pueden ser casadas...»

«¡López! ¡López mio! ¡Mira!

López, que estaba haciendo una conmutación, sufrió tal contracción nerviosa, que se introdujo la clavija por un ojo. Acedió, no obstante, a las voces de su amada, leyó el suelto y...

«¿Quién se casa?» — gritó un compañero en ayunas.

«¡Nosotros! — dijo López llorando de alegría... y del clavijazo. — Esteban Marin.

Cabos sueltos.

Nuestro particular y querido amigo el director de tercera clase, D. León Peigneux D'Egmont, fué objeto de un criminal atentado el día 10 del corriente, en el tren de Zaragoza a Madrid. El Sr. Peigneux llegó el martes por la noche a la estación de Casetas, procedente de Barcelona. En aquella tomó el tren correo de Zaragoza, que había de conducirlo a Madrid. El viajero se posesionó de un departamento de primera clase; y, como en él no había ninguna otra persona, se recostó y quedó profundamente dormido antes de llegar a la estación de Griseu. Próximamente a las dos de la madrugada, se sintió acometido por un hombre como de unos veintitrés años de edad, alto, robusto, que trataba de segarle el cuello con una hoz. El señor Peigneux se levantó rápidamente, para defenderse; pero ya el malhechor había penetrado en el departamento. Ambos entablaron una lucha que duró cinco minutos. El ladrón pretendía clavar en el cuello del viajero la hoz; pero éste pudo cogerla con la mano izquierda y partirla en dos mitades. Aquí la lucha fué todavía mayor. El ladrón pidió a nuestro amigo todo el dinero que llevaba, y, además, la maleta. Por último, el señor Peigneux pudo más y derribó a su contrario. Entonces éste pidió misericordia, y aprovechando un momento crítico se arrojó a la vía. Toda esta escena pasó en el túnel que existe entre las estaciones de Riela y Morata.

El Sr. Peigneux resultó con varias heridas en la mano izquierda, que él mismo se infirió cuando cogió la hoz. Ninguna de ellas ofrece gravedad, y le fueron curadas en el mismo tren. Al llegar a Calatayud, se puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, la cual salió acto seguido en persecución del ladrón. Este vestía traje de fogonero, y sus manos estaban negras como de manejar car-

bón continuamente. Dos días después, fué detenido el criminal por el capitán de la Guardia civil de Calatayud.

El Sr. Peigneux ha recibido innumerables cartas de sus compañeros, felicitándole por haber salido con bien del grave peligro que corrió, y por nuestro conducto les envía el testimonio de su reconocimiento.

.....
Hemos recibido el número 2 del nuevo periódico profesional, *Revista de Comunicaciones*, que publica en la Habana nuestro querido y particular amigo D. Miguel Vila y Barraquet. Es un excelente periódico, que ha merecido la más lisonjera acogida al personal de Comunicaciones de la isla de Cuba, a la defensa de cuyos intereses está consagrado. Devolvemos cordialmente el saludo al nuevo colega, deseándole larga y próspera vida.

.....
Informando el Consejo de Estado acerca de una consulta elevada por la Dirección de Correos y Telégrafos, sobre cómo ha de entenderse que deben ser los cables que se emplean en las redes telefónicas urbanas, ha dictaminado que éstos deben ser *subterráneos* en todo caso; si bien, por equidad, puede tolerarse que sigan montados los *aéreos* que hoy existen; pero entendiéndose que los que de nuevo se instalen o los que hayan de substituirse por otros han de ser precisamente *subterráneos*.

.....
En el decreto creando la clase de auxiliares de transmisión, vemos una novedad que, desde luego, aplaudimos. No se exige que los auxiliares temporeros sean solteras o viudas; lo que, indudablemente, quiere decir que pueden ser casadas. Esta medida es racional y altamente moralizadora.

Nunca comprendimos las razones que había para imponer el sacrificio de renunciar a su profesión a la auxiliar que se decidiera a contraer matrimonio. Si lo que se trataba de evitar con eso eran los efectos de los deberes que trae consigo la maternidad, desde luego se ve la insignificancia del argumento. En primer lugar, allá se las hayan ellas con sus deberes domésticos. El Estado las paga cuando trabajan, y cuando no.

Si lo que se trataba de esquivar era la autoridad del marido, el argumento resulta aún con menos fuerza. No hay ningún derecho en aquél que no corresponda al padre o al hermano, cuando legalmente hacen las veces de jefe de familia.

En ningún caso resultaba conveniente ni moralizador imponer a la mujer telegrafista el deber de mantenerse soltera o viuda, para conservar un puesto que le permite una vida modesta por medio de su trabajo honrado. Lejos de eso, encontrábamos perjudicial y desmoralizadora aquella imposición, y al verla desaparecer enviamos nuestro aplauso al ministro y al director, que tan acertadamente atienden las conveniencias del servicio y del personal.

.....
Durante la estancia de S. M. la Reina regente en Aranjuez, estarán de jornada en este Real sitio el subdirector de 1.ª clase D. Miguel María Moreno Curruchaga; el subdirector primero de la estación de Palacio don Abelardo Torres Cano, y los oficiales don Rafael Campos Guedeta, D. Pedro Lizárra Vicente, D. Adrián Rubio García y D. Francisco Delmo y Flores.

.....
Los oficiales D. Esteban Marin y D. Manuel Martínez han sido nombrados, por el jefe del Centro de Madrid, para auxiliar a M. Munier en las pruebas del sistema de su invención. Estas pruebas no han comenzado todavía, por estar ocupándose M. Munier en corregir algunos defectos de construcción que tienen los aparatos.

GENTES DE HISTORIA

EVARISTO GALOIS

Hoy, 30 de mayo, hace noventa años que cayó mortalmente herido en un duelo infame aquel niño de enmarañadas melenas románticas, amplia frente de pensador y ojos hundidos, denunciadores de largas vigiliat, que se llamó Evaristo Galois. Pocas figuras registra la historia de la Matemática tan interesantes como la de Galois, el perfeccionador de la teoría combinatoria, base fundamental del Algebra moderna, el investigador incansable que a los veinte años había promovido una verdadera revolución espiritual en las Ciencias Exactas.

A medida que el tiempo transcurre, la figura de Galois se agiganta, crece, y apenas se acierita a comprender cómo en un cerebro infantil pudieron engendrarse las sorberbias teorías que llevan su nombre; cómo pudo hacer compatible los estudios matemáticos—todo serenedad y silencio—con la accidentada vida política de la Francia de Luis Felipe.

Nació Galois en Bourg-la-Reine el 25 de octubre de 1811. Su padre — Nicolás-Gabriel—era un espíritu fino, amable y espiritual, un espíritu versallesco, muy siglo XVIII, que —al decir de un escritor de la época—lo mismo rimaba cuplés galantes que representaba comedias de salón. La Asamblea Primaria le hizo alcalde de Bourg-la-Reine durante la época en que el Gran Corso estuvo en Elba, en aquella época tumultuosa que la Historia

conoce con el nombre de los *Cien Días*, siendo destituido del cargo después de la catástrofe de Waterlóo; rápida destitución, porque su sucesor, descalificado por ciertos asuntos no muy limpios, tuvo que abandonar la Alcaldía, cuya Presidencia volvió a ocupar Galois. Por entonces debió de conocer a una linda vecinita suya, Adelaida-María Denante—cuyo padre, austero magistrado, la tenía educada según los viejos cánones de la clásica instrucción—y casó con ella poco después.

Tales eran los padres del gran matemático, cuya primera infancia no ofrece ningún rasgo saliente, ningún detalle carasterístico.

El pequeño Evaristo fué un niño como todos los niños, hasta 1823, cuando tenía doce años,

fecha en que ya empezó a dar muestras de su talento privilegiado, ganando una media beca en el colegio de Reims; pero su madre no quiso separarse de él hasta el año siguiente, en que ingresó en el Liceo de Luis el Grande.

Aquí fué donde tuvo lugar el primer incidente de la vida de Galois. Ya el aspecto exterior del Liceo, rodeado de altas verjas conventuales, debió de producirle desagradable impresión, que se acentuaría hondamente al saber que el director, que estaba recién nombrado, era un formidable realista, y los alumnos, creyendo que iba a volver a impepar el régimen jesuítico, promovie-



El eminente matemático francés Evaristo Galois, según el retrato en heliografiado que apareció en 1897, al frente de la última edición de sus obras.

ron terribles alborotos que epilogó la expulsión de los revoltosos y discolos. Galois, novicio, no tomó parte en la revuelta y se dedicó a estudiar con tal ahinco, que en las pruebas de fin de curso obtuvo un premio y tres accésits. En aquel año, 1814, cayó en manos del niño de trece años la Geometría de Legendre.

Y la revelación fué.

Galois leyó la Geometría de un tirón, como si se tratara de una amable novela, y tal fué la impresión que dejó en su espíritu el tratado geométrico, que, a partir de entonces, ya no le interesó más que el estudio de la Matemática, disgustándole las obras elementales porque en ellas no veía el zarpazo del genio.

Lo mismo que en Geometría, también Legendre fué su iniciador algebraico. *La resolución de las ecuaciones numéricas*, la *Teoría de las funciones analíticas* y las *Lecciones del cálculo de Funciones*, del matemático francés, fueron su alimento espiritual durante aquel curso en que abandonó por completo, con gran extrañeza de sus profesores, el estudio de la Retórica y de la Historia. La Matemática le absorbía, y todo lo que no fuera Matemática producía desdén. A partir de entonces, su carácter cambió por completo, ganándose el calificativo de raro.

Seguro de su propio valer, se preparó solo para el ingreso en la Escuela Politécnica, y sufrió una decepción.

Enamorado de la ciencia, quería el galardón de *politécnico*, y los examinadores no supieron comprenderlo. Aquel fracaso amargó su carácter, que ya iba siendo cada vez más taciturno. Al mismo tiempo nacía en su alma un amor platónico y místico por la República, una república ideal, limpia de pasiones bastardas. Y empezó a interesarse por la política.

En 1828 escribió su primera Memoria: *Demostración de un teorema sobre las fracciones continuas periódicas*, que vió la luz en el fascículo del 1.º de marzo de 1829 de los *Annales de Gergonne*, y envió su primera comunicación a la Academia de Ciencias sobre la teoría de Ecuaciones algebraicas. Cauchy, encargado de presentarla a la Academia, la perdió, ocasionando con ello un gran dolor a Galois y poniendo la primera piedra del odio que más tarde había de tener a los académicos.

Al siguiente año, volvió a intentar el ingreso en la Escuela Politécnica. Durante el examen, discutió con el Tribunal en tonos acres, rebatiendo las teorías anquilosadas, y como uno de los examinadores le hiciera objeciones, le tiró a la cabeza el cepillo de borrar el encerado y se marchó furioso, protestando contra la ciencia petrificada de aquellos megaterios.

Por entonces perdió a su padre. Las luchas políticas entre los liberales y el clero tomó ca-

racteres amenazadores, y el alcalde de Bourg-la-Reine fué envuelto en las más odiosas calumnias. No pudiendo resistir aquellas luchas enconadas, el padre de Galois se suicidó el 2 de junio de 1829. En el joven matemático produjo este hecho una tremenda emoción, acentuándose desde entonces su odio a toda injusticia, a toda calumnia, a toda maldad, al mismo tiempo que crecía su amor por la República ideal, exenta de toda tiranía y de todo lo que no fuera el mutuo respeto humano.

Puesto que el incidente ocurrido en sus exámenes en la Escuela Politécnica le imposibilitaba para ingresar en ella, entró en la Normal el 20 de febrero de 1830, a cuyos profesores no concedía beligerancia. Sabíase superior a ellos y los toleraba; pero nada más. Poco duró su estancia en la Escuela Normal, porque en diciembre del mismo año fué expulsado a consecuencia de una carta que publicó criticando la labor del director. Al salir de la Normal ingresó en la Artillería de la Guardia nacional, dedicándose de lleno a la política.

«Si hace falta un cadáver para amotinar al pueblo, yo daré el mío», decía a raíz de la disolución de la Guardia nacional; disolución llevada a cabo porque se dijo que sus oficiales habían querido entregar los cañones al pueblo. Fueron procesados los sospechosos; pero declarados inocentes, y para festejar este resultado, se reunieron más de 200 republicanos en un restaurant de Belleville el 9 de mayo de 1831. Al final del banquete, en el que se pronunciaron brindis adecuados al acto, se levantó Galois, y con la copa en una mano y un cuchillo en la otra, sólo pronunció estas palabras: «Para Luis Felipe.» Se promovió un escándalo formidable. Algunos comensales se tiraron por la ventana, para no comprometerse; pero los más jóvenes rodearon a Galois, felicitándose por la intención regicida de su brindis, y, enardecidos, acabaron la noche bailando alrededor de la columna Vendôme. Cuando Galois regresó a casa de su madre, le estaban esperando los esbirros, que le condujeron a la prisión de Santa Pelagia.

En el juicio fué absuelto, a pesar de sus contestaciones irónicas, gracias a su juventud y a una estratagema de su abogado defensor, quien afirmó que Galois, a las palabras «Para Luis Felipe», agregó: «si traiciona»; pero que éstas últimas no fueron oídas a causa del tumulto que se produjo.

Poco le duró su libertad. Para el 14 de julio, el partido republicano tenía preparada una manifestación, y, entre las medidas gubernativas adoptadas para garantizar el orden público, figuró el encarcelamiento de Galois.

En la prisión se dedicó a seguir estudiando e investigando en la Matemática, y durante la hora de recreo paseaba meditabundo, sin mez-

clarse con los demás reclusos. Uno de éstos tanto le molestó un día, empeñado en que bebiese, que vació de un trago una botella de aguardiente, arrojándola después a la cabeza del provocador.

La reclusión causó tal quebranto en su salud que hubo que enviarle a un sanatorio, donde quedó preso «bajo palabra de honor».

¿Qué ocurrió en la vida de Galois entonces? En el sanatorio entró el 16 de marzo de 1832, y allí debió de conocer a una mujer, a quien después calicó de *infame coqueta*. Fué algo violento, fulminante, que aún no ha podido ponerse en claro. Sólo se tienen estas palabras, que reproduce Raspail, que fué compañero de Galois en la cárcel, en sus *Lettres sur les Prisons de Paris*: «Moriré en duelo con ocasión de una coqueta de baja estofa que me invitará a vengar el honor que otro haya ultrajado.»

Y, en efecto, la noche del 29 de mayo escribía al margen de su testamento científico:

L'éternel cyprès m'environne:
Plus pâle que la pâle automne,
Je m'incline vers le tombeau,

Francisco VERA

Comprobando un triunfo.

Hablaba días pasados con un compañero, entusiasta partidario de los aparatos e instalaciones «Marconi», y le daba la noticia llegada hasta mí del triunfo logrado por la Compañía Ibérica de Telecomunicación con la estación que ha montado en Carabanchel.

Mi acento era de sincero, de íntimo alborozo por el acontecimiento, que estimaba como sintomático de una era de esplendor en España para la radiocomunicación; pero de esplendor genuinamente español, puesto que se lograba con producción y dispositivos netamente españoles.

Confieso que su réplica, larga y documentada, producía en mi ánimo una impresión pesimista. Su gran competencia daba a sus palabras fuerza de convicción capaz de amargar mi alegría, y cuando nos despedimos flotaba, como una pesadilla mortificante, su incredulidad de que los aparatos fuesen españoles, y un kv. la potencia de la estación, «si tales resultados efectivamente se lograban». Busque, me decía, si tiene ocasión de verla, el marchamo americano, que a buen seguro lo hallará pronto, y sepa que un kv. de la Compañía Ibérica de Telecomunicación son dos o tres efectivos.

Gestioné la visita, para la que obtuve todo género de facilidades, y a ella fuí callando mis dudas, ocultando mis temores de que las amarguras que me dominaban, perdiendo una ilusión tan grata, tuvieran confirmación. ¡Calculen mi alegría al comprobar más de lo que yo mismo me había supuesto! Un prodigioso milagro de producción única y exclusivamente nacional, en la que brilla el genio de algunos notabilísimos telegrafistas españoles.

Y ahora sólo me resta referir lo que vi y ob-

y entre líneas apuntaba con letra nerviosa: «¡No tengo tiempo! ¡No tengo tiempo! Mi vida se extingue en un miserable canción.»

Al día siguiente, muy de mañana, se batió a pistola. Un tiro certero de su adversario, que se ignora quién fuese, le atravesó el vientre, y, declarada la peritonitis, murió a las diez de la mañana del día 31 de mayo de 1832.

Fué enterrado en el cementerio de Montparnasse en la fosa común. Sus restos se han perdido; pero su pensamiento y sus obras son inmortales.

Este es, rápido como su vida, un apunte para la biografía de Galois, uno de los mayores genios de la Matemática mundial y uno de los cerebros mejor organizados de Francia. Escribir con todo detalle los episodios de sus veintidós años, llenaría muchas páginas, y analizar sus obras y contar su labor científica a los lectores de EL TELÉGRAFO ESPAÑOL se sale fuera de los límites impuestos a este trabajo. Quédesse para otro día.

servé. La estación es de un kv. de potencia, tipo D-MR, y lleva solamente la marca de la Compañía Ibérica de Telecomunicación. Oscilando en la base de la antena se obtienen 17 amperios, funcionando en telegrafía, y 15, en telefonía. Trabaja con perfecto rendimiento con las plazas de África, incluso Tetuán y Larache (700 kilómetros), que la oyen con modulación clara y justa.

Es, pues—hay que decirlo muy alto—, un triunfo positivo, un adelanto que merece los mayores elogios, fruto exclusivo de la investigación científica de la Compañía Ibérica de Telecomunicación. Gallarda muestra del saber de españoles que no quieren ir a la zaga del progreso mundial, es también servicio muy estimable a la patria, por cuanto le muestran cómo puede sacudir la tutela extranjera, montando, sin embargo, estaciones de mayor rendimiento. Algo más hubo en la visita. Se intentó, sin que contestase, comunicar con Coruña, y telegrafió Valencia diciendo nos recibía perfectamente con el detector de galena que es el único que posee. Puestos en observación, oímos a una estación de telefonía que había recogido el mensaje de Valencia y lo comentaba irónicamente, por resistirse a creer que Valencia, con detector de cristal, recibiese, en efecto. Una réplica de la estación nuestra, vigorosa, oportuna, contundente, puso en silencio a quien así se expresaba... Salí gratísimamente impresionado por lo que había visto y por las atenciones recibidas; pero con una triste enseñanza que la realidad me ha mostrado. Sólo tenemos que aprender del extranjero a amar y defender lo nuestro. Cuando tal sepamos, España será grande, España irá con justicia a la cabeza del progreso.

Fernando GIRÓN

Radiotelegrafista. Presidente de la Asociación de Radiotelegrafistas españoles.



BOLETÍN EXTRAOFICIAL Y OFICIOSO

DEL

CUERPO DE TELÉGRAFOS

Año VI

Madrid, 30 de mayo de 1922

Núm. 50

La Mancomunidad amenaza con la adopción de medidas enérgicas.

El presidente de la Mancomunidad—nos dicen con fecha 25 desde Barcelona—ha terminado sus conferencias con los jefes de las minorías para tratar de la actitud que ha de adoptar la Corporación en la cuestión de los teléfonos. Las contestaciones fueron diversas. Algunos de los consultados se mostraron partidarios de decisiones radicales, incluso de la huelga de todos los servicios de las cuatro Diputaciones. Uno de los que han sido consultados por el señor Puig y Cadafalch ha propuesto que todos los diputados de la Mancomunidad presenten la renuncia de sus cargos; y proponen que se vaya a la huelga de todos los servicios de las cuatro Diputaciones si no se obtiene el traspaso de los servicios telefónicos a la Mancomunidad. Los diputados en Cataluña son 96, si bien ahora hay cuatro vacantes. El presidente de la Mancomunidad hace suya esta iniciativa; pero entre otros políticos de la Mancomunidad no ha hallado calor la idea. Son pocos los dispuestos a cesar en las posiciones conquistadas. Desde luego todos son partidarios de adoptar medidas extremas para resolver la situación económica de la Mancomunidad, cada día más difícil. Seguramente tendrá que celebrar asamblea la Mancomunidad para tratar de esta cuestión, que se agrava de un modo considerable con los proyectos del ministro de Hacienda, que restan a la Mancomunidad el impuesto sobre la circulación de automóviles, el más saneado ingreso actualmente.

La amenaza no podrá circular por el país, sin una elocuente exteriorización de protesta.

He aquí un justo y elevado comentario de *El Imparcial*:

«Vuelven los aprovechadores de la Mancomunidad al viejo recurso de las amenazas. Como no han podido convencer a la gente de que sea justo, lícito y discreto entregar a la piña regionalista los teléfonos de Barcelona, asoma otra vez la comedieta del amedrentamiento. Y a falta de razón en que apoyarse, principian a decir que las cuatro Diputaciones provinciales deben ir a la huelga general de sus servi-

cios. Claro es que no parece que haya de ocurrírseles hacerlo, porque el resultado sería desbaratarse la Mancomunidad; pero basta con lo que dicen para conocer que esos señores no cambian de conducta.

»Para quien haya seguido paso a paso el desenvolvimiento de la obra del Sr. Puig y Cadafalch, poco tiene de sorprendente lo que ahora pasa. La Mancomunidad, con sus prodigalidades, con su favoritismo, con su pésima administración, ha perdido en absoluto el crédito. Ya no puede levantar un solo empréstito en Cataluña, aunque dice pomposamente ser representación de la *nacionalidad* catalana, y su papel duerme en los Bancos, sin que nadie lo solicite ni lo quiera. En condiciones tales, ¿de qué va a vivir si alimentaba sus derroches, sobre todo, saltando de uno en otro empréstito? Convencida, pues, Cataluña de que no debe poner su pecunia en manos de quienes la administran de modo tan lamentable, necesita la Mancomunidad hacer dinero, sea como sea. Y de ahí viene el aspirar a que el Estado regale a los mancomunarios el cuantioso ingreso correspondiente a la red telefónica barcelonesa. Como se ve, todo es romanticismo, *idealit* y desinterés. Con que no falte dinero. para que el Sr. Puig y Cadafalch sea el español que mayores cantidades percibe por sueldos y emolumentos varios; con que no falte para repartir al parasitismo ligero miles y miles de duros en cargos de inutilidad notoria, todo está arreglado.

»Pero se nos antoja que no va a poder ser esto de los teléfonos, como no pudo ser la análoga tentativa respecto a captación de los servicios de Fomento. Por mucho que amenacen los que han destruido la Mancomunidad, hay algo superior a sus conveniencias particulares, y ese algo, el interés común, dice que deben ir al Estado las líneas telefónicas existentes. Si lo han dicho las Cortes, si lo enunció la Prensa, si es inequívoca la voluntad común en toda España, si dentro de la misma Cataluña protesta importante núcleo político contra el propósito mancomunario, ¿qué puede traer un desvarío de los seguidores incondicionales del Sr. Puig y Cadafalch? Sólo serviría para volver más crítica la situación de la Mancomunidad. Puede, sin embargo, que se haga la tentativa. En el seno del regionalismo hay gran disgusto contra los elementos directores, por su política de negocios y por el doble juego con que pro-

ceden en Barcelona y en Madrid, y consecuencia del disgusto es el grave cisma, que adquiere publicidad con la organización de la llamada Conferencia nacional catalana. Ante el desprendimiento de fuerzas propio de la disidencia, cabe que se busque dar una campanada a fin de reducir el desbandamiento. Pero hoy, con la Unión Monárquica enfrente, el juego no es tan fácil y tan inocuo para los que a él se arrojan.

»¡Huelga de servicios públicos en las Diputaciones! ¿Cree el Sr. Puig y Cadafalch que no acabaría en un fracaso resonante? Al fin y a la postre, Cataluña está harta de que sin ton ni son la perturben unos cuantos señores, sacrificándola a sus conveniencias personales, y el amago de una huelga así podría ser la gota que hiciera desbordarse el vaso. Ya es aviso elocuente haber demostrado a la Mancomunidad que sus empréstitos no se cubren. Puede que ahora, con una demasía como la anunciada, tuviese expresión más viva el enojo catalán. Sin embargo, bueno será prevenirse. Cuando la Mancomunidad se desmorona, víctima de su desordenada administración; cuando el regionalismo se fragmenta, por obra de su esterilidad nativa e inevitable, hay que suponer que promuevan algún ruido como remedio salvador. No ha de imaginarse que sea nada trascendental, dada la descomposición del grupo director; pero conviene hallarse prevenidos para que los desordenadores no encuentren el campo libre. En cuanto les fallase el propósito, habría acabado para mucho tiempo el triste juego a que se entregan los que han querido imponer a Cataluña el centralismo liguero, de cuyas exquisiteces hay tantas pruebas.

»Pensamos que no podrá circular por el país esta amenaza sin la protesta general. Solicita la Mancomunidad una dádiva; nadie se opone al derecho de petición; pero si se acredita, como en el caso presente, que toda las razones, tanto las económicas como las políticas, abonan la negativa, ¿podrá justificarse la impertinente coacción del anuncio de huelga? Bien está, acabamos de consignarlo, el derecho de petición. No sabemos que Código alguno haya establecido el derecho de amenaza.

Dar en devaneos económicos mancomunistas sería caer de espaldas en un separatismo disfrazado.

Se ha querido hacer creer a las gentes que don Alejandro Lerroux, jefe del partido republicano radical apoyaba las pretensiones de la Mancomunidad catalana con respecto a la cesión de los teléfonos de Barcelona. Lo ha afirmado así, categóricamente, el propio Sr. Puig y Cadafalch, afortunadísimo autor de algunas otras fantásticas declaraciones. Recházese, por consiguiente, el aserto, que no es sino una dulce invención, de éstas que ahora se urden para solaz de juventudes irreflexivas y esparcimiento de mancomunitarios sin graduación. Cuando, a solicitud de algunos radicales de Barcelona, el Sr. Lerroux consideró conveniente explicar que su firma fuese al pie de la famosa proposición presentada al Congreso, lo hizo así, en estos términos, con todo el claro y deslumbrador laconismo con que el ilustre orador acostumbra a manifestar sus ideas: «En buenos principios federales, las redes de comunicaciones, como el Ejército, como la Marina, la Diploma-

cia, etcétera, corresponden exclusivamente al Estado federal. Con este sentido firmé y mantengo mi firma.»

Esta misma doctrina se ha expuesto y mantenido mucho más detalladamente después en *El Progreso* de Barcelona, periódico oficial del Sr. Lerroux, que bajo su autoridad y mediante su inspiración se edita. Véanse aquí las rotundas manifestaciones del popular diario republicano. No se prestan a confusión, ciertamente, ni ofrecen margen para dudas ni suspicacias de ningún género:

«Si se tratara de pesetas, no se las regatearíamos a la Mancomunidad, aun creyendo que las necesita más y tiene a ellas mayor derecho el Ayuntamiento de Barcelona; pero se trata de una cuestión de soberanía, de una cuestión de principios, y en ella ponemos todo el fervor y todo el entusiasmo de nuestra alma. Las comunicaciones pertenecen al Estado central. Esta es la señora de la Federación, arrancada de la realidad, de acuerdo con la filosofía política, como manifestación máxima de la soberanía nacional, expresión genuina del estado de relación general que caracteriza al Estado federal.

»Nuestro ilustre jefe, Alejandro Lerroux, al aceptar en Santander en 1906 el programa federal, hizo su profesión de fe en aquel inmortal documento en que cincelara de modo insuperable D. Francisco Pi y Margall los apogemas de la vida ciudadana. Consecuente Lerroux, ha recabado que el Parlamento, órgano legislativo del Poder central, instituya sobre el dominio de la red telefónica, medio de comunicación más moderno y socorrido que el propio telégrafo. Los que hacen otra cosa son inconscientes colaboradores de un separatismo que balbucea la petición de unos ingresos cubriendo la mercancia de una soberanía política. D. Francisco decía en su inmortal manifiesto del 22 de junio de 1894: «El Estado central ha de tener a su cargo el régimen de la vida nacional en lo político, en lo económico y en lo administrativo en el siguiente caso: ...Sexto: La regularización del comercio interno y todo lo a él inherente; Código mercantil, marítimo y fluvial, vías generales, Correos y Telégrafos, moneda, pesas y medidas...» ¿Está claro? Las comunicaciones todas han de estar a cargo del Estado central, y conste que D. Francisco adelantóse a lo que más tarde hubieron de hacer Suiza, Alemania y Norteamérica, en lo que respecta a obligaciones jurídicas y a unidad mercantil; videncia que en este punto, como en tantos otros, le hace ser el maestro indiscutible de Derecho político para todos los liberales. Los teléfonos han invadido y completado, según las circunstancias, al telégrafo, de modo que, dada la redacción del apartado, ha de alcanzar por naturaleza del servicio y por su significación el valor del correo y del telégrafo y aun estar dentro de la generalidad «vías generales», que como amplitud a su concepto incluyó Pi y Margall en ese apartado.

»Concluamos. Lerroux, ahora como siempre, no sólo es la consecuencia hecha carne, sino la encarnación del método más avanzado, más nacional y más claro de la política. Lerroux sostiene el criterio de Pi y Margall, que es el criterio de la libertad y de la justicia. Caer en devaneos económicos mancomunistas, sería caer de espaldas en un separatismo disfrazado. Lo que importan son los principios y las esencias, no las pesetas.»

El reglamentizador que lo reglamentice, buen reglamentizador será.

Al decir de los inteligentes y gubernamentales, la Central de Caray-Caray era un verdadero foco de indisciplina; algo así como un sombrío Katipunan donde el personal urdía tenebrosas conspiraciones y organizaba actos tumultuosos y subversivos. Nadie hacía caso de jefes ni jefecillos; los oficiales abandonaban sus puestos por un quitame allá esas clavijas, y los despachos se retrasaban en los atriles durante ho-

especie de reglamento humano, vivo, semoviente' con toda su intrincada trama de capítulos, artículos y apartados. Nadie, pues, como él para, con el Código penal en una mano y una gruesa estaca en la otra, sembrar por doquiera el terror y restablecer, a leñazo limpio, la disciplina. Era, de todo punto, necesaria la tranquilidad, y tranquilidad se deriva de tranca... Había que acabar con aquello de que los oficiales juzgasen al chito frente al conmutador, utilizaran los biseles a guisa de cuernos, para improvisar corridas de toros, y pintarrajeasen las ruedas envolventes,



Los alumnos del Colegio de Huérfanos de Telégrafos han celebrado el cumplimiento pascual. Como recuerdo del piadoso acto reproducimos aquí las fotografías de Raquel Romero Gómez y Manolito León Olmedo, los dos colegiales más jóvenes de la Institución.

ras y horas, dando lugar a que las cartas llegasen por ferrocarril con antelación realmente escandalosa y regocijante. Aquello era inadmisibles. Se acordó, pues, nombrar un nuevo jefe, más en consonancia, por sus aptitudes, con la clase de gentes a quienes tenía que gobernar. Y se buscó para el caso a un cierto señor, de antecedentes penales verdaderamente intranquilizadores; un hombre adusto, rígido, severo, reglamentista; sobre todo, reglamentista; por aquello de que la reglamentación basta, con mucho, incluso para suplir penurias mentales y raquismos de inteligencia. Aquel jefe, en el seno de la intimidad, no era lo que se dice una persona: era una

para convertirlas, a todo color, en policromas y centelleantes ruletas. Allí se iba a trabajar; pero formalmente; tanto, que, a juzgar por los primeros rumores y conjeturas, ya hasta se había diseñado el modelo de unas doradas cadenas con que se ataría a los oficiales sobre el sillón, y unos casquetes de cuero, con orejas de asno, que, como baldón de ignominia, se colocaría sobre las testas de quienes no demostrasen el necesario celo y la debida puntualidad.

Todo llega, y también allí llegó, por fin la aciaga fecha en que el nuevo jefe tomó posesión de su cargo; día memorable que todo el mundo vaticinó de trágico. Oh; aquel día, cuando los oficiales salieron

de sus casas para ir a la Central de Caray-Caray, se despidieron de sus familias con lágrimas en los ojos, como quien parte para un viaje del que no sino difícilmente se consigue volver. El Reglamento es algo que acongoja, que descorazona, que aturde. Al ver al jefe, sintiéndose ya los primeros síntomas del pavor. Su contextura física acusaba, efectivamente, los rasgos característicos, inconfundibles, de ciertos hombres, grandes y celeberrimos en la Historia. Como Napoleón, era bajo y enjuto; como Felipe II, el de la *Invencible*, era frío, calculador y de pocas palabras; no se reía nunca, como Vicente Pastor.

Vinieron luego las disposiciones. Una de las primeras, la que más, quizá, hizo sentir los escalofríos de la tragedia en lo hondo de las entrañas del personal, fueron los libros, aquellos cuatro enormes libros rojos que aparecieron sobre la mesa de los jefes de aparatos; libros gordos, como diccionarios enciclopédicos, y que habrían de llenarse—entiéndase bien: ¡llenarse!—con los decretos que para el conocimiento general se dictaran. Pasaron los días. Y, poco a poco, por racimos, por medias docenas, fueron llegando las espeluznantes órdenes, enedimensionales como el país de las jinas, aunque más abrumadoras por razones del largo que por el sentido de la profundidad. «Al oficial encargado de la estación de X se le conceden cincuenta y cinco minutos diarios para comer.» Malo, malo... Los funcionarios torcían el gesto, cariacontecidos. Evidentemente, aquellas órdenes no eran truculentas, ni inquisitivas, ni perjudiciales; pero quizá, quizá, encerrasen algún sentido oculto, esotérico, que escapara a la natural comprensión de las masas. Los más iniciados se estremecían creyendo descifrar el misterio; aquello era para despistar; traía una venenosa mala intención: pulsar a las gentes y descubrir de qué modo habrían de cumplirse en lo sucesivo las órdenes. Pronto aparecería la inevitable vuelta, dada sin compasión, al tornillo del Reglamento.

Y, efectivamente. Fué una mañana. Una dulce mañana de mayo, con mucha luz, mucho sol y mucha alegría. Al pie de la Central de Caray-Caray había de pasar una manifestación pública. Y ante la caricia de la primavera, los oficiales que a aquellas horas no tenían ningún otro quehacer en sus aparatos se asomaron incautamente a las ventanas, sin recordar que sobre sus cabezas pendía la espada del inexorable Dionisio reglamentista. Y allí fué Troya. Inopinada, brusca, fragorosamente, sintiéronse los cuitados traídos a la realidad. Fué como un bronco redoblar de atambores reforzado con amplificador. Una voz estentórea retumbaba: «¿Cómo así, en mis días? Del primero que vuelva a asomarse, deme usted cuenta. Y ése va a Hecho, a Canfranc, a Benabarre, o pierdo yo, no el nombre, sino el apellido, que es lo más autoritario que tengo. El Reglamento no autoriza semejantes extralimitaciones.» La orden se acató, está claro, sobre la marcha, sin distingos, reservas ni remisión. Y es de entonces de cuando data aquel saladísimamente remoquete con que la oficialidad de Caray-Caray bautizó a su ilustre Poncio: «Ni a la ventana te asomes», le llaman. Pero la orden se cumple; se cumple con perseverancia y muy particularmente a las horas de sol, en el rigor del estío...

En cierta ocasión, ansiada y esperada por el personal como agua de mayo, se anunció el cobro de gratificaciones. Los oficiales, que soñaban con aque-

llas pesetas como con el maná, fueron, en grupos, a la Habilitación, joviales, alegres, bulliciosos, como quien va a oxigenarse. Pero a los cinco minutos una nueva orden se publicaba a bombo y platillos en la sala de aparatos: «El Reglamento no autoriza a los funcionarios para acudir a cobrar durante sus horas de guardia. En lo sucesivo, se quedarán, por consiguiente, en la sala, sin interrumpir ni un solo momento su inaplazable labor.» Y que cobren cuando puedan, debió añadir, en opinión de los oficiales de Caray-Caray. Porque los reglamentos nada dicen, en efecto, de que los oficiales vayan a cobrar durante las horas de servicio, pero tampoco prohíben que el personal de la Habilitación pase al salón de aparatos a distribuir los haberes de los funcionarios que estén de guardia, ni más ni menos que como se hace con los canónigos de la Dirección general e islas adyacentes; ni estatuyen categóricamente que se pague en una sola ventanilla donde existen seis, para que el personal realice el entretenido y saludable ejercicio de formar cola, como si tomase la cédula o adquiriese billete para los toros. No se oponen tampoco los reglamentos a que se creen dos Habilitaciones diferentes, una para los subalternos, otra para la oficialidad, como parece razonable, equitativo y justo. Pero, ¿qué dicen por ahí arriba?—rugió el ogro, al tener noticia de tales rumores.

—Dicen, señor, que podría disponerse de otra manera el cobro de haberes, con más beneficio para el personal y sin grandes molestias...

—¡Silencio!—gritó entonces el hombre, descargando un tremendo manotazo sobre la mesá—. ¡A mí no se me replica! ¡Yo no tengo por qué escuchar las explicaciones de usted!... Eso no es ni tanto así de reglamentario, y yo me basto y me sobro para saber lo que tengo que hacer.

Donde hubo que verle fué en un famoso cuerpo a cuerpo mantenido no menos fué con el señor gobernador de Caray-Caray. Cierto que se le sorprendió capciosamente. Se imaginaba el héroe que todo un señor gobernador no se dejaría ver sino ataviado con regio y deslumbrador uniforme, y brillantemente emperejilado con un lujoso sombrero de seis u ocho picos, seguido de cortesanos y en actitud de recostarse sobre un cojín. Allí surgió su desilusión. El gobernador se dió a luz en desconsoladora soledad, vestido de americana, sin casacón bordado, sin plumeros ni sombrerete, sin dosel, sin almohadones...; y era, además, terrible, espantosamente feo, dejijunto y chato. Sin sonreírse, sin inclinarse, sin dar siquiera los buenos días, sin indicar, ni por distracción, un asiento, el gobernador dijo:

—¿Es usted el jefe del Centro de Caray-Caray?

—Sí, señor; para servir al excelentísimo e ilustrísimo señor gobernador, y para...

—Basta. ¿No sabe usted sus obligaciones? ¿Ignora usted que, en sus relaciones conmigo, es usted el subalterno precisamente, y el obligado, por consecuencia, a presentarse a mi autoridad en el momento de la toma de posesión?

—He faltado, en efecto, señor gobernador. Yo confieso que nuestro Reglamento, en su artículo 8.537, párrafo segundo, apartado tercero, ordena...

Un sudor frío inundaba el cuerpo del reglamentista infeliz. Temblándole las piernas, agarrándose al pasamanos, bajó, casi arrastrándose, aquellos treinta escalones; casi arrastrándose, tal como antes, subió

aquéllos otros que le llevaron a las delicias de la silla curul. Sentíase anonadado, desfallecido, deshecho. Las mismas calles que acababa de atravesar majestuoso y provocador parecíanle ahora calles de la Amargura, como aquella inacabable, eterna, que Jesús recorrió hacia el Calvario... Se rehizo, no obstante, al regresar de nuevo a sus dominios, cuando otra vez se consideró fuerte, seguro, avasallador. Cerró de un violento portazo, y crispando los puños, que levantó airados sobre el Escalafón, gritó así, encolerizado y terrible:

—¡Ahora, ahora sí que se van a cumplir aquí los reglamentos!

Y, efectivamente: Comenzó a cumplirlos con un desgraciado oficial que, con la congoja en el corazón, esperábase afligido para solicitar de él una autorización que le permitiera ausentarse y acudir al lado de una persona allegadísima por lazos de sangre y que se encontraba en trance de muerte. Pasó el infeliz a la presencia del irritado Poncio. Y, humildemente, respetuosamente, expuso su lógica y justísima solicitud:

—Dos o tres compañeros se hallan dispuestos a realizar y cubrir mi servicio durante los cinco o seis días que dure mi ausencia, que por desgracia para mí, creo que será breve...

Miróle de hito en hito el dictador. Y, extraviando los ojos, arrojando aún espuma por las comisuras de los labios, cerrando los puños, adoptando actitudes que para sus días de gloria quisieran Borrás y Zaconi, exclamó:

—¿Cree usted, acaso, que lo que usted pide es reglamentario? ¡En ningún artículo del Reglamento consta que los deudos y parientes de los funcionarios se curen con la presencia de éstos! ¡Retírese inmediatamente...! ¡Aquí se van a cumplir los reglamentos al pie de la letra...!

¿Reglamentos, y aquí, dijiste? Desgraciadamente, en Caray-Caray no habrán de cumplirse nunca, como no sea para aplicarlos sólo por lo estrecho del embudo; porque un artículo 98 hay

que dice que «en las horas francas de servicio los oficiales podrán prestar el de oficinas, pero cuidando los jefes de que no se les saque de sus obligaciones de aparatos, que les es lo peculiar». Y esto, evidentemente, no se cumple, puesto que existen gran número de oficiales en negociados, que no pisan ni pisarán las salas de aparatos jamás, mientras los jefes íntegros, severos y reglamentistas tengan compadrazgos que servir y deudas que solventar. Como tampoco se cumple el artículo 113, en que se ordena que los marimandones y cómitres cuiden de que se hallen en las debidas condiciones los retretes y los cuartos de aseo; y todos saben que los impresos de telegramas substituyen en Caray-Caray al papel higiénico y que en los lavabos no hay jabón, ni toallas, ni nada... Y esto así, aun siendo el tal Centro la oficina que mayor estipendio cobra en el mundo entero, para las atenciones de entretenimiento y de utensilios. Jabón, toallas, papel; he ahí lo que falta. No es, pues, cuestión de reglamentismo. Es, sencillamente, cuestión de aseo.

De la vida privada.

Fortalecida con los auxilios espirituales y después de recibir la bendición de Su Santidad, ha fallecido en esta corte la excelentísima señora doña Teresa Gomis de Navarrorreverter, modelo de altas y acrisoladas virtudes, estimadísima entre sus amistades, tan numerosas como distinguidas, y a quien llorarán hoy sin consuelo en multitud de hogares donde la ilustre dama derramó de continuo las dulzuras de su afecto y los exquisitos cuidados de su protección y su liberalidad. Por deseo expreso de la finada, el entierro se celebró sin pompa, con la sencillez y modestia que observó siempre en sus habituales inclinaciones; por esta razón no se invitó a nadie para concurrir al tristísimo acto. Enviamos nuestro sentidísimo pésame a su esposo, el excelentísimo señor don Juan Navarrorreverter, y a sus hijos, muy especialmente al prestigioso hombre público D. Juan Navarrorreverter y Go-



El repartidor de Telégrafos Porfirio Gracia, brutal y gravísimamente herido por arma de fuego, cuando en cumplimiento de su deber acudió a casa de D. José Rioja y Martín. El hecho ha producido gran sensación entre los profesionales, quienes protestan del bárbaro atropello y de la indefensión en que estos funcionarios han tenido que realizar, hasta hoy, el reparto nocturno de telegramas.

mis, director general que fué de Telégrafos, corporación ésta donde, por sentimientos de gratitud hacia una honda, meritísima e inolvidable labor por él realizada, se le tributarán siempre muy fervorosos testimonios de consideración y respeto.

Justicia, justicia; pero por casa de todos, caballeros follicularios.

Sr. D. Baldomero Morales. Madrid. Distinguido compañero: Leo con gran atención sus artículos en *El Electricista*, dedicados al enojoso asunto de las Ampliaciones. Respeto sus opiniones, que no comparo, y me admira que no le contesten en forma adecuada los aludidos por usted tan briosa y, a mi juicio, tan injustamente. No soy yo el llamado a defenderlos; pero, por mi cuenta, va usted a permitirme dos palabras. Tan sólo dos palabras...

Dice usted, dirigiéndose a nuestro Director general: «¿Qué será, excelentísimo señor, del servicio telegráfico, y qué de la ya quebrantada disciplina, tan necesaria en nuestro organismo, el día, no lejano, en que gran parte de los subordinados, por arte de una mentida suficiencia, se conviertan automáticamente en jefes de los que hoy y siempre lo fueron suyos?»

¿Le admira de veras, Sr. Morales, que ahora pueda un funcionario adelantar a otro? ¡Claro! Esto es *el salto del tigre*, como dicen ustedes. Pero es que usted, Sr. Morales, *ha sido tigre* antes de ahora, y no sé con qué derecho y por qué ley, no siendo la del embudo, quiere impedir a sus compañeros hacer hoy lo mismo que usted hizo antes. Véase el Escalafón correspondiente al año de 1906, y allí figura D. Baldomero Morales detrás de algunos funcionarios a quienes precede hoy en el último Escalafón publicado. ¿Cómo ocurrió esto? Supongo que el Sr. Morales, hallándose por aquel entonces apto para el ascenso a oficial 3.º (nomenclatura antigua) ascendió en la totalidad de vacantes, y los que le precedían perdieron puestos por ascender en sólo la mitad. Y ahora, amigo, si alguno de esos a quienes en beneficio de usted se postergó se examina de Ampliación, y aprueba, y es, por tanto, más apto legalmente, ¿por qué no ha de permitirsele *actuar de tigre* con respecto a usted y volver a ser jefe suyo? Siete puestos, precisamente, figura tras de usted en el Escalafón de 1921 un compañero, examinado hoy de Ampliación, que en 1906 precedía a usted por el sagrado fuero de a antigüedad.

Créame, amigo Morales: un poco de memoria y sólo el simple examen del Escalafón basta para ponerse a tono con la realidad. ¿Quieren ustedes que la antigüedad sea la única norma de ascender? Díganlo claramente, y acaso en ese terreno encontrarán adhesiones, aun corriendo el riesgo de aventurarse en una honda transformación orgánica. Lo que no puede ser aceptado es que se nos diga: «¿Tenéis delante funcionarios más modernos que vosotros? Pues legalmente son jefes vuestros, porque fueron aptos antes de que vosotros lo fuéis. ¿Hoy, esos mismos, no quieren estudiar y examinarse, y sois vosotros además de más antiguos, más aptos que ellos? No importa, y no debéis adelantarlos, porque son vuestros jefes y padecerá la disciplina.» Por Dios, por Dios, señor Morales, ¿es que vamos a ser siempre la consabida cabeza de turco en quienes los demás ensayen sus malabarismos y prestidigitaciones?

Por lo que a mí se refiere, conste, por lo que val-

ga, que, con gusto, acepto no pasar delante de ningún compañero más antiguo, sea o no sea apto; pero recabo mi derecho a recobrar mi puesto con respecto a los que, habiendo ingresado después que yo en el Cuerpo, no quieran ponerse en condiciones legales para el ascenso. ¿Cree usted, Sr. Morales, que esto es ni puede ser falta de compañerismo?—Suyo afectísimo s. s. q. l. e. l. m., *Enrique A. Manzaneda.*

Nombramientos.

Han sido nombrados profesores de la Escuela oficial de Telegrafía en virtud de oposición los oficiales segundos, ingenieros de Telecomunicación, don José María Clara y Corellano y D. Virgilio Oñate y Sánchez.

Brutal e inexplicable agresión contra un repartidor de Telégrafos.

El domingo, de madrugada, el repartidor de Telégrafos Porfirio de Gracia, de diez y nueve años, llamó en el piso cuarto, derecha, de la calle de Olid, número 6, domicilio del catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, con destino en el Museo de Ciencias Naturales, D. José Rioja Martín. Este señor, presa indudablemente de una aguda crisis nerviosa que él mismo no ha sabido explicar, hizo, a través de la puerta, un disparo de pistola sobre el muchacho, y se volvió al lecho. Porfirio Gracia, sintiendo horribles dolores en el vientre, fué conducido por el sereno del barrio a la policlínica particular de la calle de Fuencarral, núm. 127, donde refirió el caso, y rápidamente el doctor D. Luis Real le reconoció y apreció una herida penetrante, de carácter gravísimo, en el bajo vientre. Por teléfono se dió aviso a la Comisaría del distrito, y unos agentes se presentaron en el domicilio del Sr. Rioja Martín, quien confesó haber sido el causante de la desgracia. Dijo, para explicar el hecho, que, sin duda, alucinado por el sueño, sin darse cuenta de la realidad, tomó al muchacho por un ladrón, del que quiso defenderse disparando el arma. El Sr. Rioja Martín, desolado, pasó a la Comisaría y de ella al Juzgado. El desgraciado repartidor pasó al Hospital de la Princesa, donde, a petición del señor jefe del Centro de Madrid, acaso ya se le haya habilitado cama en una de las salas de pago del benéfico establecimiento.

Después de esta primera versión del suceso, ha circulado otra, cuyos detalles no coinciden con los facilitados primeramente a los periódicos. Se dice que cuando el repartidor Porfirio Gracia llegó al piso donde vive el catedrático Sr. Rioja llamó a la puerta, y a la mirilla se asomó una mujer, que preguntó al repartidor quién era y lo que deseaba. A los pocos momentos se acercó a la puerta el catedrático y disparó el arma.

En las actuales circunstancias, esto es sencillamente un deber para los telegrafistas.

El director de EL TELÉGRAFO ESPAÑOL, en breve y sincero mensaje telegráfico, ha repudiado las insidiosas manifestaciones hechas públicas por el presidente de la Diputación barcelonesa. No creemos que mueva a indignación lo expresado por el Sr. Vallés y Pujals, pues como fruto de un mal contenido despacho, tan sólo debiera merecernos un piadoso desdén; pero bien está hacer presente a tal significado

catalanista, que en cuanto a dignidad profesional y fervoroso culto al patriotismo, los telegrafistas españoles pueden sentir el orgullo de practicar tales virtudes con las más honrada sinceridad y el más exaltado entusiasmo. Y en cuanto a los que traicionen el ideal por que luchamos cuantos somos telegrafistas amantes del prestigio de la Corporación; los apóstatas de nuestra bandera redentora; los que malbarataron su patrimonio para convertirse en mercenarios de la Mancomunidad; los que laboran en campo enemigo contra el sentir unánime del Cuerpo; a esos, nuestra repulsa y nuestra excomunión, que harto la merecen quienes, llamándose telegrafistas, traicionan un ideal tan hondamente sentido por los telegrafistas españoles. Pero el Cuerpo de Telégrafos no puede permanecer indiferente ante la persistente labor puesta en juego por la Mancomunidad para el logro de sus irritantes pretensiones. A diario leemos en la Prensa, los comunicados oficiosos dando a conocer las adhesiones de personalidades políticas y entidades corporativas, mostrando su apoyo a la campaña emprendida para los fines consabidos. Por todos los medios trátase de probar a la opinión, que los teléfonos en manos *catalanistas* llegarían a un grado de funcionamiento y administración mucho más perfecto que explotados por el Estado. Y como nosotros—el Cuerpo de Telégrafos—con cifras irrefutables podemos demostrar lo contrario, tenemos el deber de llevar hasta los más recónditos lugares españoles la convicción más firme y persuasiva de que el servicio telefónico, por razones de interés nacional, político y económico, debe ser servido y explotado por el Estado.

Ese es el deber sagrado de los telegrafistas españoles en las actuales circunstancias. El razonado informe del Negociado de Teléfonos, oponiéndose a los deseos de la Mancomunidad; el del Consejo de Estado y cuantos datos juzguemos precisos para probar la patriótica actitud adoptada por el Cuerpo, recopilado en un folleto, impreso con nuestro peculio, debe circular profusamente por tierras españolas, buscando en el juicio de la opinión el fallo de nuestros actos. ¿Hace, amigos?—*Un telegrafista coruñés.*

Natalicio.

El 28 del pasado mes de abril ha dado a luz en Barcelona, y con toda felicidad, una robusta niña, la señora doña Emilia Díez de Tejada de Clavel, esposa del director de la «Editorial Cervantes» e hija de

nuestro compañero y colaborador D. Vicente. Can temos a la recién nacida, con música de *La Czarina*:

«¡Que el Cielo la bendiga
y la haga muy feliz!»,

sin olvidarnos de lo que sigue:

«... ¡Ventura le dé Dios;
y a sus felices padres
fortuna, paz y amor!»

Nieta de un tan brillante y fecundo escritor, la rapaza no ha querido negar la estirpe y ha hecho ya sus primeras armas en literatura, según la linda y delicada epístola que reproducimos a continuación:

«Señor y paternal amigo mío D. Miguel de Lara y Herrera: Acabo de nacer, y antes de llorar quiero sonreír realizando una buena obra, chiquirritina como yo. Mi abuelito Vicente me tenía preparadas 50 moneditas de 50 céntimos para comprarme una cintita para el pelo. Yo me voy a poner el lacito en el alma, enviando estas moneditas a mis amiguitas las huérfanas de Telégrafos, en memoria y gloria de mi bisabuelo materno, D. Juan Díez de Tejada y Vega, el *caballero sin tacha*, director de Sección que fué del Cuerpo, y a quien Dios tenga en descanso. A poco tocarán mis amiguitas, por ser pocas también las monedas; pero ya las multiplicará Aquel que supo hacerlo con el pan y los peces. Disponga usted de mi inutilidad, y hágame la merced de enviar mi primer beso a esas niñitas a quienes usted tanto quiere, y de cuyo infortunio me libre Dios. Servidorita de usted, *Rosa María Clavel y Díez de Tejada*, Barcelona, 28 de abril de 1922.»

¡Trescientas dos auxiliares locales y ni un solo oficial de nuevo ingresol...

Alicante, 18 de mayo de 1922. — Señor Director de EL TELÉGRAFO ESPAÑOL. Muy señor mío y de mi mayor consideración.

La lectura del proyecto de Presupuestos me ha causado penosa impresión, porque de nada me han servido los muchos sacrificios para ser aprobado como oficial tercero del Cuerpo facultativo de Telégrafos. ¿Para qué se convocaron 600 plazas y se aprobó a 846 alumnos? ¿Fue para ingresar dos o tres individuos al mes? En este caso habrá compañero de promoción que se jubile en expectación de

Algo, no obstante, extraordinario y peligrosísimo sospechamos que existe aún en la confección de este presupuesto. Es la contumacia en un grave error que ha de producir serio disgusto entre los profesionales, y muy hondos quebrantos en la profesión. Unicamente nosotros hemos protestado hasta ahora contra semejante arbitrariedad. Recuérdense nuestras palabras consagradas ya como realmente proféticas por la dolorosa consumación de los hechos: «En el nuevo presupuesto —decíamos así en abril o en mayo de 1920— aparece, además, una sigilosa partida de 226.500 pesetas para «auxiliares femeninos locales y provisionales»; se les asignan 1.500 pesetas de sueldo, y habrá, está claro, que «localizar» a 151 de ellas: el descuaje del caciquismo, como dicen que dijo Maura.» No se nos quiso oír entonces, y luego han sido el lamentarse y el crujir de dientes. Pero somos incorregibles: 455.000 pesetas se piden ahora con idéntico fin y no menos que 502 se proyecta que sean las auxiliares locales... Y algunos, mientras, consagrados al dulce y divertido juego de los ampliados y los inampliados. ¡Y que nos entren moscas!...

destino, y los más favorecidos tardarán diez años a que les toque turno.

¿Es que no hace falta personal? Mal lo demuestra el hecho de que seamos muchos los oficiales que, acogidos a la disposición del Negociado primero, publicada en el *Boletín oficial*, número 338 de fecha 7 de febrero del presente año, estemos prestando servicio gratis y por amor al arte formando turnos de trabajo y asumiendo las mismas responsabilidades que los oficiales que cobran sueldo. ¿Es así como se pagan nuestros sacrificios? ¿Por qué ese olvido en el presupuesto? En cambio se consignan 453.000 pesetas para auxiliares locales telefonistas, y colocarlas quizás en donde menos falta hagan, y satisfacer con ello compromisos políticos; porque, créame usted, señor director, hay casos de auxiliares interinas destinadas en puntos donde no hacen falta ninguna.

Desde que se convocó para las 600 plazas y fuimos aprobados 846, se han abierto, o por lo menos decretado, la apertura de bastantes estaciones nuevas, otras se han declarado completas y otras de servicio prolongado, sin que hasta la fecha se hayan podido establecer estos servicios por carencia de personal.

¿Es que el servicio no aumenta de día en día? ¿Es que las incautaciones telefónicas no han ocupado y ocuparán, por poco que sea, algún personal facultativo? ¿O es que todo esto es pura utopía y falsa farándula? Todo hace pensar en un propósito determinado de destruir en absoluto al benemérito Cuerpo de Telégrafos; no se entiende de otra manera esa aplicación de cifras en el presupuesto, distribuidas «a ojo de buen cubero».

Mi humilde parecer, señor director, he de exponérselo con toda sinceridad, y consiste en que EL TELÉGRAFO ESPAÑOL haga un llamamiento para que entre los oficiales en expectación se forme una Comisión que visite a los ministros de Hacienda, Gobernación, director general de Telégrafos, señores diputados y Comisión parlamentaria de Presupuestos, para que por medio de una enmienda se consigne cantidad suficiente para nuestro ingreso en Telégrafos. Los que vivimos en provincias podríamos a nuestra vez interesar a los diputados amigos, con el fin de que presten su apoyo a estos trabajos.

Perdone, señor director, este atrevimiento del que tiene fe absoluta en que EL TELÉGRAFO ESPAÑOL se pondrá al lado de los que nos creemos preteridos. Aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerse de usted, s. s. q. e. s. m., *Un oficial en expectación.*

Fallecimiento.

A los setenta años de edad ha fallecido en Madrid la señora doña Cristina Alvarez y Alvarez, madre política del secretario técnico de la Dirección general de Telégrafos, D. Pedro Pérez Sánchez, a quien hacemos presente nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Cátedra.

Nuestro querido amigo y compañero el ingeniero de Telecomunicación D. Angel G. Argüeso ha sido nombrado profesor especial de Electrotecnia de la Escuela Industrial de Valladolid. Le felicitamos muy afectuosamente por tan merecida como excepcional distinción.

Una fecha memorable.

Con este mismo título, nuestro colega *Unión de Correos* ha publicado la información siguiente:

A continuación publicamos una nota en que la Comisión pro Unión de Madrid da cuenta del acto llevado a efecto por la misma cerca del Cuerpo de Telégrafos, a lo cual nos referimos en el suelto publicado en el número anterior de esta Revista bajo el título de «Contad con nosotros». Dicho acto lo consideramos como un gran acierto de nuestros compañeros, quienes, haciéndose intérpretes del pensamiento de la inmensa mayoría de los funcionarios postales, han aprovechado una ocasión oportuna para demostrar a Telégrafos la decisión y sinceros deseos de la Corporación postal. *Unión de Correos*, que sintió y siente como propias las vicisitudes y satisfacciones de los telegrafistas; que siempre hizo lo posible por borrar las diferencias existentes entre las dos Corporaciones hermanas, se felicita con verdadero contento del primer paso dado hacia la más franca y cordial inteligencia de los dos ramos de comunicaciones, que, por muchos y poderosos motivos, deben estar unidos.

He aquí la nota que antes decimos:

«Aunque en nuestro programa a desarrollar figura la unión de los Cuerpos de Telégrafos y Correos, por entender que esta unión era, más que necesaria, conveniente para ambos Cuerpos, un hecho ha venido a precipitar los acontecimientos en sentido favorable a nuestra opinión: la caducidad de la red telefónica catalana. La Mancomunidad de Cataluña pretende apoderarse de una red interurbana para su exclusiva explotación, cuando la reversión corresponde al Estado español. El Cuerpo de Telégrafos, que no está dispuesto a tolerar que le sea arrebatado un servicio que a él solo le corresponde, ha hecho presente su más enérgica protesta y se apresta con valentía a defender intereses que son los del Estado.

»Ante un movimiento tan noble y simpático, esta Comisión, haciéndose eco del sentir de los compañeros de la Caja Postal, la Central y la Dirección, y creyendo interpretar el de los compañeros de provincias, no ha dudado un solo momento en ponerse al habla con el señor Subdirector general de Telégrafos y el Jefe del Centro de Madrid, para expresarles la simpatía con que el Cuerpo de Correos veía el movimiento iniciado en favor de causa tan justa y hacerles presente nuestra adhesión más entusiasta, ofreciéndonos incondicionalmente para lo que fuera preciso. Los dignísimos jefes de Telégrafos nos manifestaron la satisfacción que sentían por tan noble y espontáneo ofrecimiento, expresándonos en nombre del Cuerpo su gratitud y el deseo de llegar a la unión de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

»Enterado el personal de la Sala de Aparatos de nuestro leal proceder, designó una Comisión para invitarnos a subir a la Central, donde el personal quería expresar su agradecimiento más entusiasta a Correos. En efecto, nuestra entrada en la Central de Telégrafos fué recibida con frenéticos vivas al Cuerpo de Correos y a la Unión, acompañados de estruendosos aplausos que nosotros agradecemos en nombre del Cuerpo, contestando como correspondía a tan entusiasta recibimiento. Recibidos por el Jefe de Aparatos, con todo el personal de servicio, repetimos de nuevo el ofrecimiento, que fué acogido con

vítos y aplausos, los cuales no cesaron hasta mucho después de haber abandonado la Central de Telégrafos.

»Sentimos una gran satisfacción por el acto realizado por nosotros, pues con ello hemos dado lugar a que el Cuerpo de Correos fuera vitoreado y aplaudido en plena Central de Telégrafos, estableciendo una corriente fraternal que nos lleve a la verdadera unión de ambos Cuerpos. Con tal fin, el Cuerpo de Telégrafos designará una Comisión que, en contacto con nosotros, redactará sus aspiraciones, y juntas con las nuestras serán presentadas inmediatamente a los poderes públicos.

»Oportunamente daremos a conocer a nuestros compañeros el resultado de la gestión que esta Comisión vaya realizando con la de Telégrafos, así como las peticiones que hayan de hacerse en conjunto. Estamos seguros de haber prestado un buen servicio a la Corporación, y aspiramos a que el día 22 de abril, fecha del aniversario de la creación del Cuerpo de Telégrafos, sea una fecha que conmemore la Unión de los Cuerpos de Comunicaciones.»

¡Tableau!

Madrid, 29 mayo 1922.—Sr. D. Miguel de Lara. Mi querido amigo: Cumpliendo lo ofrecido, debo manifestarle que la resolución recaída en los Asilos de Guadalajara ha sido la de destinarlos a huérfanos de la Guerra, creyendo los herederos que, dadas las circunstancias actuales, se llena con este acuerdo una elevada función social y patriótica. Siento muy de veras que sea incompatible esta solución con la que usted deseaba, ¡por la que ha trabajado con tanto entusiasmo! y era también muy simpática y de indudables beneficios para la benemérita clase de funcionarios a que usted pertenece.

Lamentando muy de veras que no se hayan logrado sus legítimos deseos le saluda afectuosamente su buen amigo, *Germán de la Mora*.

Paciencia y saliva, imponderables virtudes de la Mancomunidad.

Sinesio Delgado, el selecto y saladísimo escritor ha relatado un cuento, y nosotros no podemos resistir la tentación de reproducirlo. Deleita e instruye, y bueno será que los telegrafistas no lo echen en saco roto.

La Mancomunidad catalana no ceja en su afán de que el Estado le conceda la explotación de los teléfonos de Barcelona, y el Sr. Puig y Cadafalch ha declarado terminantemente que la negativa es casi una ofensa, y que ya las pagaremos todas juntas. A pesar de la oposición de los telegrafistas, de la Prensa y del Parlamento, que ya se ha demostrado sobradamente, los mancomuneros insisten en sus reuniones y en sus comunicados, y no dejan pasar un día sin que la cuestión se ponga sobre el tapete. Y... a propósito: les voy a contar a ustedes un cuento.

Pues, señor, éste era un cura de pueblo que tenía un magnífico perro de caza. Y Sebastián *el Bisojo*, convecino del señor cura y gran aficionado también a la persecución de liebres y perdices, convencido de que el animalito era una alhaja, sin rival en veinte leguas a la redonda, no dormía ni sosegaba soñando con el perro. Pero el cura no quería regalarlo, ni lo vendía, aunque se lo pagaran a peso de oro. Y a causa del deseo adquisitivo del uno, y de la energía del otro para defender su propiedad contra

las más tentadoras proposiciones, se estableció entre el clérigo y el seglar un pugilato de tozudez digno de las siete villas de Aragón, que llegó hasta el punto de que Sebastián no dejara vivir al cura.

—Véndame *usté* el perro—le decía visitándole en las horas de la siesta, acompañándole en sus paseos, despertándole con fuertes alabonzos en las noches de lluvia, y hasta ayudándole a maza frecuentemente, para oírle el *Dóminus vobiscum*, y no contestar *Et cum spiritu tuo*, sino:

—¡Véndame *usté* el perro!

Y así durante semanas y meses, hasta que, harto y cansado el buen sacerdote de tan tenaz asedio y persecución tan constante, que no le dejaban respirar ni moverse, cogió al perro por las orejas y se lo entregó a Sebastián, diciendo:

—Toma, hijo, no puedo más; te lo regalo, y de salud te sirva.

Algún tiempo después, una mujer casada, de probadísima honradez y virtud intachable, se acercó acongojada a la rejilla del confesionario para acusarse, entre lágrimas y sollozos, del grave pecado de adulterio. El cura, que conocía demasiado a la penitente, creyó que la infeliz se había vuelto loca.

—¿Cómo es posible, hija mía—le dijo—, que tú, que siempre has sido buena hayas olvidado hasta ese punto tus deberes?

—Yo tampoco lo comprendo, padre.

—¿Ha sido por la violencia?

—No, señor.

—¿Ha sido en un momento de ceguedad o de abandono?

—No, señor; eso menos.

—¿Ha sido por un arrebato de pasión que pudiera ser disculpable?

—Tampoco; no he sentido pasión ninguna. Al contrario, aborrezco y he aborrecido siempre al que tuvo la culpa.

—Y, sin embargo, ¿no pudiste resistirle?

—No, señor; no pude.

—Pues, hija, no lo entiendo. ¿Puedes decirme el nombre del miserable?

—Sí, señor; sí puedo. Ha sido... Sebastián *el Bisojo*.

—¿Ha sido Sebastián? Pues vete en paz, hija mía, y cesen tus tribulaciones. Yo te absuelvo, y estoy seguro de que Dios te perdona. Al *Bisojo* no hay más remedio que entregarle todo lo que pida.

El Sr. Puig y Cadafalch conoce indudablemente este cuento, y sabe que, siguiendo el sistema de Sebastián, el Estado regalará los teléfonos a la Mancomunidad... para quitársela de encima.

Pésame.

A los veintisiete años de edad ha fallecido en Madrid la señora doña María Lago Franco, esposa de nuestro querido amigo y compañero el jefe de Comunicaciones de la Central, D. Eduardo González Goyanes. Por sus cualidades morales y por la extraordinaria resignación con que ha soportado la cruel dolencia que la ha llevado al sepulcro, la finada supo conquistarse el afecto y la admiración unánimes de todas cuantas personas tuvieron la suerte de tratarla. Su familia y muy particularmente su viudo, nuestro fraternal camarada Sr. Goyanes, saben cuán sinceramente participamos nosotros en el inmenso dolor que sufren.

Patrón forzoso para «improvisar» protestas a plazo fijo.

He aquí una curiosísima circular de los presidentes de las Diputaciones de Cataluña a los alcaldes, encargándoles de que sus respectivos Ayuntamientos adopten ciertos acuerdos, cuya minuta se les envía:

«Señor alcalde de...

Distinguido señor y amigo: En las últimas sesiones celebradas por el Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña se ha tratado especialmente de las gestiones que vienen haciéndose cerca del Gobierno para lograr que ceda a la entidad, como tiene derecho, la explotación del servicio de teléfonos de la ciudad de Barcelona a fin de lograr la unificación de toda la red catalana que con un acierto maravilloso (!) viene realizando la Mancomunidad; pero como quiera que por la oposición de una minoría desafecta a las pretensiones de Cataluña el Ministerio vacila y no se decide a adoptar una resolución definitiva, para que en las altas esferas se vea cuán unánime es la opinión de nuestro país, y sobre todo, para llevar el convencimiento de lo poco que significan los elementos contradictores del proyecto, HEMOS ACORDADO EN CONSEJO INDICAR A TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DE CATALUÑA CUÁN NECESARIO SERÍA QUE DESPUÉS DE BIEN MEDITADO (!) ADOPTASEN UN ACUERDO IGUAL O SEMEJANTE AL QUE SE LE ACOMPA-

ÑA, comunicándolo en seguida al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación y transmitiendo también una copia al señor secretario de la presidencia de la Mancomunidad, tal cual se indica por nota al pie de la adjunta minuta...»

Y la tal minuta, previene que «Primero. Haber visto con pena que los Gobiernos, después de haber creado la Mancomunidad de Cataluña, que tanto bien ha hecho a los pueblos, no sólo le niegan los medios necesarios para su desarrollo, sino que llegan a regatearle los que le pertenecen por ministerio de la ley (?). Segundo. Que cree urgente e indispensable que se otorgue a la Mancomunidad una hacienda propia que le permita extender sus servicios por todo Cataluña, sin que haya que aumentar el contingente provincial, que constituye para los Municipios una carga desproporcionada. Tercero. Que a fin de asegurar un perfecto servicio de comunicaciones telefónicas con una red orgánica dependiente de una sola dirección, se conceda a la Mancomunidad el grupo telefónico-urbano de Barcelona, recientemente revertido al Estado, así como las otras concesiones existentes en Cataluña a medida que vayan caducando. Cuarto. Que se ratifica una vez más en todos los acuerdos que ha adoptado hasta ahora en pro de la autonomía, única fórmula que puede satisfacer los anhelos y necesidades de Cataluña.»

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Por la Dirección general de Telégrafos se han dispuesto los siguientes traslados:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CLASE	PROCEDENCIA	DESTINO
D. Juan Bautista Haro y Menéndez...	Jefe Sección 1. ^a	Central.....	Negociado 15.º, D. G.
> Gregorio Mingot y Gozalves.....	Jefe Sección 2. ^a	Central.....	Alicante.
> Ezequiel Aranda y Luengo.....	Jefe Sección 3. ^a	Reingresado.....	Algeciras.
> José Victoriano Santamaría y Seijo.	Oficial 1.º.....	Reingresado.....	Coruña.
> Antonio Disdier e Ibaseta.....	Idem.....	Piedrahita.....	Avila
> Adolfo Salazar y Roiz de Palacios	Idem.....	Negociado 10.º.....	Negociado 18.º, D. G.
> Carlos García y González.....	Idem.....	Martorell.....	Barcelona.
> Juan Bonet y Mora.....	Idem.....	Montblanch.....	Martorell.
> Filomeno Martínez y Ramos.....	Idem.....	Reingresado.....	Yébenes.
> Enrique Sánchez de la Orden.....	Oficial 2.º.....	Lucena del Cid.....	Castellón.
> Daniel Prades y Ripolles.....	Idem.....	Castellón.....	Lucena del Cid.
> Federico Ferré y Aguiló.....	Idem.....	Barcelona.....	Montblanch.
< Joaquín Egea y Alamo.....	Idem.....	Bélmex.....	Villanueva de Córdoba.
> Fernando Moreno y Ureña.....	Idem.....	Coruña.....	Bilbao.
> Julián Ortega y Fernández.....	Idem.....	Zaragoza.....	Central, como J. L.
> Eugenio Olano y Silva.....	Idem.....	Peñón de la Gomera..	Melilla.
> Benjamín Ibáñez y Torre.....	Idem.....	Castellón.....	Zaragoza, como J. L.
> Julio García y Rebollo.....	Idem.....	Santander.....	Central, como J. L.
> Emilio Delgado y Macián.....	Idem.....	Ceuta.....	Tánger
> Octavio García de Castro.....	Idem.....	Córdoba.....	Ecija.
> Antonio de la Cruz y Palomino..	Idem.....	Antequera.....	Málaga.
> Emilio Beladiez y Castillo.....	Idem.....	Monzón.....	Vich.
> Manuel Beladiez y Castillo.....	Idem.....	Vich.....	Monzón
> José Benito Martínez y González..	Oficial 3.º.....	Reingresado.....	Les.
> Emilio Campos y Torres.....	Idem.....	Reingresado.....	Cádiz.
> Lorenzo Barbeira y Guaras.....	Idem.....	Nuevo ingreso.....	Alicante.
> Antonio Manuel Abol y Alvarez..	Idem.....	Oviedo.....	El Toboso.

COMERCIAL PIRELLI, S. A.

Domicilio social: BARCELONA, Ronda de la Universidad, 18

MADRID
Alcalá, 73

BILBAO
Gran Vía, 42

SEVILLA
Plaza Sto. Tomás, 29

LA CORUÑA
Plaza Orense, 6

- A) Cobre en wirebars, lingotes y cátodos de todas clases. Zinc electrolítico «Anacón» etc.
- B) Cables, alambres y pletinas de cobre electrolítico. Cables e hilos aislados para todas las aplicaciones de la electricidad, cordones flexibles para lámparas, cables aéreos y subterráneos para telegrafía, telefonía y transporte de fuerza. Accesorios para el montaje de cables.
- C) Bandajes macizos para camiones, neumáticos y cámaras de aire para automóviles y bicicletas. Llanta de goma para coches.
- D) Artículos de goma para cirugía, ortopedia y aplicaciones técnicas. Tubos y mangueras para usos industriales. Telas engomadas, hilo elástico para tejidos, anillos para cajas de conserva, etc., etc.

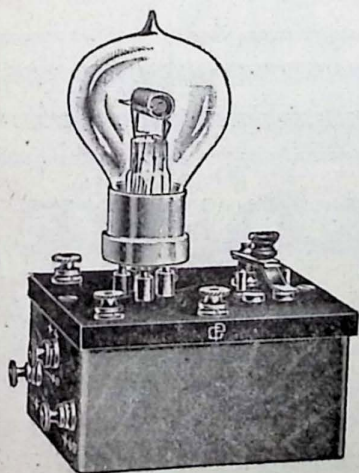
CONCESIONARIA EXCLUSIVA DE

PRODUCTOS PIRELLI, S. A.

CON FABRICAS EN VILLANUEVA Y GELTRU

TELEGRAFÍA SIN HILOS

ESTACIONES RECEPTORAS DE TODAS POTENCIAS Y PRECIOS



DETECTORES. - VÁLVULAS. - APARATOS DE SELECCIÓN. - AMPLIFICADORES. AURICULARES. - MANIPULADORES. - RADIADORES. - CONDENSADORES FIJOS Y VARIABLES.

...

ACCESORIOS Y PIEZAS SUeltas PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANTENAS Y APARATOS POR LOS SEÑORES AFICIONADOS

...

MODELOS DE DEMOSTRACIÓN, CON ESTACIÓN EXPEDIDORA Y RECEPTORA, PARA DISTANCIAS DE POCOS METROS

Catálogo ilustrado contra ptas. 0,35 para franqueo.

J. ESTEVA MARATA Ronda Universidad, 7
BARCELONA

Representante exclusivo de la Casa G. PERICAUD, de Paris.

COMPañIA VASCO-VALENCIANA

DE NAVEGACION

BILBAO

ARMADORES DE BUQUES

FLOTA

Vapor tanque petrolero	EBROS, de	4.700	toneladas.
—	—	EDUARDO	4.400 —
—	—	TIFLIS	4.200 —
—	petrolero (en construcción),	5.500	—
—	de carga NATY (en construcción)	5.750	—
—	de carga MENHIR,	770	—
—	—	GADIR,	705 —
—	—	OPHIR,	700 —
—	—	AMIR,	700 —
—	—	NADIR,	700 —
—	—	(en construcción),	400 —

Directores gerentes: SANJINÉS Y ORBE

SANJINES Y ORBE

Ayala, 2. BILBAO

Corredores marítimos. Fletamentos. Compra y venta de minerales de hierro. Representaciones de casas nacionales y extranjeras.

Dirección telegráfica: EBROS-BILBAO

AMADO LAGUNA DE RINS (S. A.)

FÁBRICA DE APARATOS PARA LAS CIENCIAS Y TORNILLERÍA
Romarera, 272.—ZARAGOZA

Dirección telegráfica, telefónica y cablegráfica: LAGURINS. Apartado de Correos 239.

Especialidad en aparatos de Topografía, Geodesia y Telegrafía Óptica Militar.
Fabricación automática en latón y hierro de tornillos y tirafondos.

La correspondencia, dirigida al señor Consejero Delegado. Apartado 239

PÍDANSE CATÁLOGOS

FÁBRICAS DE SALAZONES Y CONSERVAS DE PESCADO

..... "EL PROGRESO"

Especialidad		Productos
en filetes de anchoa	B. Sancifrián	del Mar Cantábrico

.....

Santoña SANTANDER España

JACINTO SUAREZ

Talleres de construcción y reparación de buques, máquinas y calderas. Ajustaje, forja y fundición de hierro, acero y bronce

ASPE-ERANDIO (BILBAO)

Dirección telegráfica y telefónica: SUÁREZ

Teléfono números 63-99, 61-38, 675.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS DE CUBA, MÉJICO—BUENOS AIRES—NUEVA-YORK, CUBA
MÉJICO—VENEZUELA—COLOMBIA—FERNANDO PÓO

Viajes todos los meses por las referidas líneas.

Las fechas de salida se anuncian con la debida oportunidad.

NAVIEROS

Instalaciones completas de aparatos de telegrafía y telefonía sin hilos para buques mercantes

Todos nuestros dispositivos, los tubos de tres electrodos, los «oscillion» y los «audiones» se hallan cubiertos con las patentes de invención del doctor Lee De Forest, de Nueva York, y otras españolas; de todas las cuales es propietaria para España y Portugal esta Compañía, que construye todos sus aparatos en sus talleres de Madrid. Entre las instalaciones hechas y contratadas a bordo de buques, figuran el acorazado *Carlos V*, Escuela de radiotelegrafistas de la Marina de Guerra, el acorazado *Pelayo*, el «yacht» *Cosme y Jacinta*, los vapores *Jaime I*, *Mallorca*, *Durango*, *Armuru*, *Arraiz*, *Banderas*, *Gloria*, *Antonio Satrustegui*, *Santiago López*, *Guillermo Schultz*, *Tiflis*, *Eduardo*, *Ebros*, *Naty*, *Gadir*, *Amir*, *Nadir*, *Ophir*, *Menhir*, *Agadir*, *Torrontero*, *Chivichaga*, *Castro Alén*, *Cabo Creus*, *Guernica*, *Arichachu*, *Atalaya*, *Gaztelu*, *Albia*, *Abando*, *Peña Rocías*, *Mar del Plata*, *Ramonita*, *Sarita*, *Compostela*, *Cruz*, *Marichu*, *Santamaña*, «yacht» *Lily*, corbeta *Nautilus*, contratorpederos *Terror* y *Audaz* y otros muchos.

Dirigirse para toda clase de informes a

COMPAÑÍA IBÉRICA DE TELECOMUNICACIÓN

Paseo del Rey, núm. 18. Madrid

EXCELSIOR

COMPañÍA DE SEGUROS

Capital: Escudos **600.000** • Pesetas **6.000.000**

DELEGACIÓN GENERAL PARA ESPAÑA:

CALLE DE SEVILLA, 12 y 14. - MADRID

Domicilio social: **OPORTO**

Dirección telegráfica y telefónica: EXCEL - Apartado Correos, 912

Compañía Petrolífera Hispano Americana

Suministradora en España de los productos de la importantísima Compañía Texas de Nueva York

MADRID: REINA, 37 y 39

Gasolinas. :- Petróleos.
Foel oil. :- Diesel oil.
Alquitranes para carreteras.
Aceites lubricantes
de todas clases.

Almacenes y tanques en las principales capitales de España. Depósitos flotantes para suministro a los vapores en Ferrol y Almería, libres de derechos de Aduana.

EXCLUSIVA PARA LA VENTA DE LOS RENOMBRADOS ACEITES TEXACO

COMPAÑÍA PETROLÍFERA HISPANO AMERICANA
REINA, 37 y 39

A. PAJARES

JARDINES, 7 y 9. MADRID TELÉFONO 38-46 M.

Material eléctrico de todas clases.
Planchas, Hornillos, Calentadores,
Estufas, etc., etc. Lámparas de
filamento metálico y de 1/2 watio
de todas clases.



Descuento del 5 por 100 sobre los precios marcados al personal del Cuerpo que lo acredite.

He aquí



la mayor garantía de sensibilidad y precisión extremas, cualidades esenciales de todo buen aparato radiotelegráfico.

COMPANÍA IBÉRICA DE TELECOMUNICACION

Construcción de toda clase de estaciones radiotelegráficas y radiotelefónicas, radiogoniómetros, amplificadores, accesorios y material eléctrico en general.

FÁBRICA, LABORATORIO Y OFICINAS:

Paseo del Rey, 18.- Madrid.

Dirección telegráfica: TELIBÉRICA.